



Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital

PACA DISTRICTAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Bogotá D.C., 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Alcalde Mayor de Bogotá
Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Ambiente
Francisco José Cruz Prada

**Directora de Planeación y Sistemas de Información
Ambiental**
Rosanna Sanfeliu Giaimo

Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Alejandra Ucrós Silva

**Subdirección de Planeación y Sistemas de Información
Ambiental**
María Eugenia Vásquez Mendoza
Diana Yanneth Peña Valero
Katherine Alejandra Rincón Sierra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
Capítulo I.....	10
CONTEXTO GENERAL	10
1.1. Marco Institucional.....	10
1.2. Marco Conceptual	13
1.3. Marco Legal.....	16
1.4. Modelo operativo del PACA Distrital	17
i. Formulación.....	17
ii. Ejecución	18
iii. Evaluación	18
Capítulo II.....	20
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL CUATRIENAL – PACA “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”	20
2.1. Pilares / ejes del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”	20
Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.....	20
Pilar 2. Democracia Urbana.....	21
Pilar 3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana	21
Eje Transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	22
Eje Transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	22
2.2. Acciones reportadas en el PACA DISTRITAL 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”	23
2.3. Presupuesto reportado en el PACA Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”	34
2.3.1. Programación presupuesto cuatrienio por pilar/eje.....	34
2.3.2. Programación presupuesto cuatrienio por estrategia del PGA	36
2.3.3. Programación presupuesto cuatrienio por entidad y sector	37
ANEXO N° 1	40
PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL PACA DISTRITAL 2016 – 2020	40
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	40



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CONSOLIDADO	40
CAPITULO N° 1	41
PILAR IGUALDAD DE VIDA.....	41
SECTOR AMBIENTE.....	42
SECTOR EDUCACIÓN	45
SECTOR SALUD.....	46
CAPITULO N° 2.....	47
PILAR DEMOCRACIA URBANA	47
SECTOR AMBIENTE.....	48
SECTOR HÁBITAT	50
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	55
SECTOR MOVILIDAD	62
CAPITULO N° 3.....	66
PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA.....	66
SECTOR HÁBITAT	67
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	68
CAPITULO N° 4.....	69
EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	69
SECTOR AMBIENTE.....	70
SECTOR HÁBITAT	126
SECTOR PLANEACIÓN	128
CAPITULO N° 5.....	130
EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	130
SECTOR AMBIENTE.....	131
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	133
SECTOR SALUD.....	134
SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	140



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR MOVILIDAD	146
CAPITULO N° 6.....	148
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	148
SECTOR EDUCACIÓN	149
SECTOR HÁBITAT	151



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Estructura General del Distrito Capital	11
Cuadro 2. Entidades del Sistema Ambiental Capital SIAC.....	12
Cuadro 3. Metas/acciones reportadas por el sector ambiente.....	23
Cuadro 4. Metas/acciones reportadas por el sector cultura, recreación y deporte.....	28
Cuadro 5. Metas/acciones reportadas por desarrollo económico	29
Cuadro 6. Metas/acciones reportadas por el sector educación.....	29
Cuadro 7. Metas/acciones reportadas por el sector gobierno, seguridad y convivencia....	30
Cuadro 8. Metas/acciones reportadas por el sector hábitat	31
Cuadro 9. Metas/acciones reportadas por el sector movilidad	32
Cuadro 10. Metas/acciones reportadas por el sector planeación.....	32
Cuadro 11. Metas/acciones reportadas por el sector salud	33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1. Modelo operativo del PACA	19
Grafico 2. Presupuesto programado por pilar/eje	35
Grafico 3. Presupuesto programado por estrategia PGA	36
Grafico 4. Presupuesto programado por entidad	38
Grafico 5. Presupuesto programado por sector.....	39



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Este documento es el resultado de consolidar 18 PACAs Institucionales, formulados por las entidades participantes de este instrumento de planeación, correspondiente al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

La consolidación, se realizó una vez las entidades presentaron, a través de la herramienta Storm Web, sus Planes de Acción Ambiental Cuatrienal, durante el período comprendido entre el 1 al 30 de septiembre y con retransmisión del 1 de octubre al 8 de noviembre del 2016, estos reportes se encuentran en www.secretariadeambiente.gov.co/stormReport/.

Lo anterior, dando alcance al Decreto 109 de 2009, donde una de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, es *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

PRESENTACIÓN

A partir de la expedición del Decreto 456 de 2008¹, la gestión ambiental del Distrito Capital se operativiza a través de los instrumentos de planeación, entre otros: Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y los Planes Ambientales Locales – PAL.

El precitado Decreto, definió el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA², como el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC³, durante cada período de gobierno.

Además, estableció que la Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de adelantar la evaluación cuatrienal de la implementación y avance del Plan de Gestión Ambiental -PGA a través de la evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA y las revisiones del Plan de Gestión Ambiental -PGA cada diez (10) años⁴

Así mismo, el Decreto 109 de 2009, contempló dentro de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente: *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*.

Actualmente, para el período 2016-2020, el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, definió estrategias asociadas a la *“Recuperación de la Estructura Ecológica Principal, la calidad ambiental, la adaptación al cambio climático y la ruralidad bogotana sostenible. Así como acciones enfocadas en la mejora de la calidad ambiental de la ciudad, incluyendo intervenciones para mejorar las condiciones del aire, agua, ruido, paisaje y suelo, buscando mejorar la oferta de los bienes y servicios eco-sistémicos de la Ciudad-Región mediante los proyectos cuyo enfoque es la sostenibilidad del territorio y adaptación al cambio climático”*.

1 Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

2 Decreto 456 de 2008, artículo 10 parágrafo 1.

3 SIAC, El Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que regulan la gestión ambiental del Distrito Capital. Dentro de la normatividad en la que se enmarca se encuentra el Decreto 322 de 1992, el Acuerdo 19 de 1996 y el Acuerdo 248 de 2006.

4 IBID. Art 18.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

De igual forma, el” *Eje de Sostenibilidad ambiental promoverá la Gerencia para la Planeación y el Desarrollo Rural del Distrito Capital, la cual gestionará la intervención articulada en el territorio rural, de manera que se consolide un modelo de desarrollo rural sostenible en donde prevalezca: (i) la conservación de los ecosistemas; (ii) la restauración de las áreas degradadas, ya sea para conservación o para la producción; (iii) la generación de estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la economía campesina en el marco de la reconversión productiva; y (iv) el mejoramiento integral de la calidad de vida en la ruralidad”*

Con estos antecedentes, la Secretaría Distrital de Ambiente, coordinó y asesoró a las entidades distritales en la formulación de sus respectivos PACA Institucionales. El resultado del análisis y validación de este ejercicio se consolidan en este documento, denominado **PACA DISTRITAL BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**; el cual además de ser el instrumento de planeación que compila la gestión ambiental para la ciudad en un corto plazo, en armonía con el Plan de Gestión Ambiental, también se considera como el soporte que permite visibilizar la inversión destinada por las Entidades Distritales para implementar las acciones de carácter ambiental, durante este periodo de tiempo.

En este proceso participaron 19 entidades distritales, diez y siete (17) entidades del SIAC⁵; y las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico y del Hábitat, la cuales se habían integrado desde el 2012 a este instrumento de planeación, debido a sus funciones misionales y al impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas. Además, acorde con lo previsto en el Acuerdo Distrital 643 de 2016⁶ y el Decreto 464 de 2016⁷, Metrovivienda fue fusionada por absorción a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. – ERU; motivo por el cual no hace parte del presente instrumento.

Este documento relaciona de manera clara y concreta las metas/acciones, presupuesto, indicadores y cronograma que se ejecutarán en materia ambiental durante el período 2016 -2020.

Luego del proceso de construcción participativa y su posterior validación, este PACA será adoptado mediante Decreto Distrital y puesto a disposición para consulta en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, www.ambientebogota.gov.co.

⁵ Sistema Ambiental del Distrito Capital –SIAC.

⁶ Por el cual se fusiona Metrovivienda en la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, D.C. - ERU, y se dictan otras disposiciones.

⁷ Por el cual se armonizan los elementos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Capítulo I

CONTEXTO GENERAL

1.1. Marco Institucional

Según el Acuerdo 257 de 2006, la estructura administrativa de Bogotá Distrito Capital comprende el sector central, el sector descentralizado, funcionalmente o por servicios, y el sector de las localidades, de conformidad con el artículo 54 y demás normas concordantes del Decreto Ley 1421 de 1993.

El sector central de la Administración Distrital está integrado por los siguientes organismos:

- a. El despacho del Alcalde o Alcaldesa Mayor
- b. Los consejos superiores de la administración distrital
- c. Las secretarías de despacho
- d. Los departamentos administrativos y
- e. Las unidades administrativas especiales sin personería jurídica.

Así mismo, la administración del Distrito Capital cuenta con los siguientes sectores administrativos de coordinación:

- a. Sector Gestión Pública.
- b. Sector Gobierno, de Seguridad y Convivencia.
- c. Sector Hacienda.
- d. Sector Planeación.
- e. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
- f. Sector Educación.
- g. Sector Salud.
- h. Sector Integración Social.
- i. Sector Cultura Recreación y Deporte.
- j. Sector Ambiente.
- k. Sector Movilidad.
- l. Sector Hábitat.

Destacando, que la misión del sector ambiente es velar porque el proceso de desarrollo económico y social del Distrito Capital se oriente según el mandato constitucional, los principios universales y el desarrollo sostenible a la recuperación, protección y conservación del ambiente, en función y al servicio del ser humano como supuesto fundamental para garantizar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, promoviendo la participación de las comunidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

A continuación, se presenta un esquema que muestra la organización de la Administración Distrital por sectores y entidades adscritas o vinculadas:

Cuadro 1. Estructura General del Distrito Capital

SECRETARÍAS CABEZA DE SECTOR		ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ		SECRETARÍA PRIVADA		ALTAZ CONSEJERÍAS: PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN / DISTRICTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		70 Entidades	
SECTOR CENTRAL		SECTOR DESCENTRALIZADO		ADSCRITAS		VINCULADAS		SECTOR LOCALIDADES	
76		42		42		42		20 Localidades	
Secretarías Administrativas de Coordinación		Secretarías Cabeza de Sector		Soporte Técnico		Fondos		UAE (Unidades Administrativas Especializadas)	
3		73		3		74		22	
1. Gestión Pública		Secretaría General		Dpto. Admin. del Servicio Civil Distrital - DASCD		Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	
2. Gobierno, Seguridad y Convivencia		Secretaría Distrital de Gobierno		Dpto. Admin. de la Defensa del Espacio Público - DADEP		Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP		UAE de Catastro Distrital - UAEC	
3. Hacienda		Secretaría Distrital de Hacienda		UAE Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá		Instituto para la Economía Social - IPES		Instituto Distrital de Turismo - IDT	
4. Planeación		Secretaría Distrital de Planeación		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP		Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región (Invest in Bogotá)	
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		Secretaría de Educación del Distrito		Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS		Hospital	
6. Educación		Secretaría Distrital de Educación del Distrito		Secretaría Distrital de Salud		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON		Capital Salud EPS-S SAS	
7. Salud		Secretaría Distrital de Salud		Secretaría Distrital de Integración Social		Inst. Dist. de Recreación y Deporte - IDRD		Orquesta Filarmónica de Bogotá	
8. Integración Social		Secretaría Distrital de Integración Social		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		Inst. Dist. de Patrimonio Cultural - IDPC		Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
9. Cultura, Recreación y Deporte		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		Secretaría Distrital de Ambiente		Jardín Botánico "José Celestino Mutis" - JBB		Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER (FONDIGER)	
10. Ambiente		Secretaría Distrital de Ambiente		Secretaría Distrital de Movilidad		UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV		Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	
11. Movilidad		Secretaría Distrital de Movilidad		Secretaría Distrital del Hábitat		UAE de Servicios Públicos - UAESP		Caja de Vivienda Popular - CVP	
12. Hábitat		Secretaría Distrital del Hábitat		Secretaría Distrital de la Mujer		Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.		Terminal de Transportes S.A.	
13. Mujeres		Secretaría Distrital de la Mujer		3er Nivel		1er Nivel		20 Localidades	
1. Usaquén		1. Hospital Occidente de Kennedy - 2. Hospital La Victoria - 3. Hospital Tunal - 4. Hospital Simón Bolívar - 5. Hospital Santa Clara		6. Hospital San Blas - 7. Hospital Meissen - 8. Hospital Bosa - 9. Hospital Centro Oriente - 10. Hospital Engativá - 11. Hospital Tunjuelito - 12. Hospital Fontibón - 13. Hospital Suba		14. Hospital Usaquén - 15. Hospital Vista Hermosa - 16. Hospital Nazaret - 17. Hospital Usme - 18. Hospital San Cristóbal - 19. Hospital Pablo VI Bosa - 20. Hospital del Sur - 21. Hospital Chapinero - 22. Hospital Rafael Uribe Uribe		19. Ciudad Bolívar	
2. Chapinero								20. Sumapaz	
3. Santa fé									
4. San Cristóbal									
5. Usme									
6. Tunjuelito									
7. Bosa									
8. Kennedy									
9. Fontibón									
10. Engativá									
11. Suba									
12. Barrios Unidos									
13. Teusaquillo									
14. Los Mártires									
15. Antonio Nariño									
16. Puente Aranda									
17. Candelaria									
18. Rafael Uribe Uribe									
19. Ciudad Bolívar									
20. Sumapaz									

Fuente: Secretaría General – Alcaldía Mayor, octubre 2016.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Así mismo, acorde con lo señalado por los Acuerdos Distritales 19 de 1996 y 257 de 2006, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC- son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales y las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias, información que se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Entidades del Sistema Ambiental Capital SIAC

N°	ENTIDAD	SECTOR
1.	EAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Hábitat
2.	EEB – Empresa de Energía de Bogotá.	Hábitat
3.	IDIGER – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	Ambiente
4.	IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	Gobierno, Seguridad y Convivencia
5.	IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Cultura recreación y Deporte
6.	IDU – Instituto de Desarrollo Urbano.	Movilidad
7.	JBB – Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Ambiente
8.	Metrovivienda. ⁸	Hábitat
9.	SDA – Secretaría Distrital de Ambiente.	Ambiente
10.	SDG – Secretaría Distrital de Gobierno.	Gobierno, Seguridad y Convivencia
11.	SDM – Secretaría Distrital de Movilidad.	Movilidad
12.	SDP – Secretaría Distrital de Planeación.	Planeación
13.	SDS – Secretaría Distrital de Salud.	Salud
14.	SED – Secretaría de Educación Distrital.	Educación
15.	Transmilenio S. A.	Movilidad
16.	UAERMV – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	Movilidad
17.	UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Hábitat
18.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Educación

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, octubre 2016.

Donde la coordinación del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC es realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Eco urbanismo del Distrito Capital –CISPAER, específicamente en el marco de la mesa de instrumentos de Planeación ambiental.

⁸ Fue fusionada por absorción por ERU.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.2. Marco Conceptual

A continuación, se presentan las principales definiciones, con el fin de construir un lenguaje común, que de claridad y facilite la comprensión del presente documento, entre los cuales se destacan:

- **Acciones ambientales**

Son actividades de tipo ambiental puntuales y de un orden menor a las definidas en las metas, aportan a la gestión ambiental complementaria de la ciudad. Estas acciones generalmente hacen parte de una meta que no es ambiental, pero durante su desarrollo se evidencia que tiene un componente ambiental.

- **Anualización**

Comportamiento del avance de la meta y/o acción. Para el PACA Distrital, se han establecido cuatro tipos de anualización, que corresponden a los definidos en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, debido a que este es el sistema oficial por el cual se monitorea el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Los tipos de anualización son: suma, constante, creciente y decreciente.

- **Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Eco urbanismo del Distrito Capital-CISPAER**

Es el escenario idóneo para facilitar la coordinación intersectorial en la implementación de las políticas, estrategias, planes y programas distritales; y para abordar los temas relacionados con la planeación y la gestión ambiental en el Distrito Capital⁹, reglamentada por el Decreto Distrital 546 de 2007.

- **Herramienta Storm.**

Herramienta disponible para que las entidades realicen los diferentes reportes del PACA, a la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- **Indicador**

Medio, instrumento o mecanismo para evaluar hasta qué punto o en qué medida se logran los objetivos. El indicador representa la unidad de medida que permite evaluar el cumplimiento de las metas/acciones programadas.

⁹ De acuerdo al Decreto 456 de 2008, dicha comisión constituye el espacio destinado para apoyar la evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

• Metas Ambientales

Son el conjunto de resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener en un tiempo señalado. Estos productos son bienes y/o servicios, finales o intermedios, para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto. Estas metas ambientales pueden corresponder a las mismas metas del Plan de Desarrollo o a Metas de los proyectos de inversión¹⁰ de cada entidad. Dichos proyectos pueden ser ambientales o no.

• Presupuesto

Es la cantidad de recursos financieros estimado para ejecutar la meta y/o acción que se tiene planeada en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA Distrital 2016-2020.

Presupuesto de inversión: corresponde a los recursos asignados del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, con destinación específica.

Presupuesto de funcionamiento: corresponde a los recursos propios de cada entidad, que se destinan a la ejecución de acciones ambientales durante un período de tiempo determinado, que normalmente suele ser de un año.

• Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA

Es el instrumento articulador entre el Plan de Gestión Ambiental - PGA y los proyectos ambientales definidos en el Plan de Desarrollo Ambiental vigente: Bogotá Mejor para Todos. Es el instrumento de planeación que visibiliza el beneficio ambiental para la ciudad¹¹, logrado por las entidades distritales que en el marco del Plan de Desarrollo vigente desarrollan acciones ambientales complementarias. Integra y armoniza las acciones e inversiones de cada cuatrienio con los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental –PGA.

• Plan de Desarrollo Distrital –PDD

Es el instrumento que se fundamenta en el pacto entre la ciudadanía y el Estado (representado por el Alcalde mayor y su gabinete), que tiene como finalidad planificar el desarrollo social, económico y ambiental del Distrito Capital, para su respectivo período de gobierno.

¹⁰ Conjunto de actividades que se desarrollan en un periodo determinado, en el cual se involucran recursos (financieros, físicos, humanos, etc.) con el propósito de transformar una situación problemática de una población específica. El resultado es una situación en la que esa problemática se elimina o se reduce.

¹¹ Según Propuesta de modificación del Decreto que deroga el Decreto 597 de 2013; los artículos 5, 6 y 8 del Decreto 509 de 2009; los párrafos 1, 2 y 4 del artículo 10 y el artículo 13 del Decreto 456 de 2008; y las demás disposiciones que le sean contrarias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

• Plan de Gestión Ambiental – PGA

El Plan de Gestión Ambiental 2008-2038-PGA, es el instrumento de planeación ambiental de mayor importancia en el Distrito Capital, no sólo porque su alcance es a largo plazo, sino porque “permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y de la región”. En este sentido, el PGA se hará operativo mediante los siguientes instrumentos de planeación ambiental:

- El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA).
- Los Planes Ambientales Locales (PAL).
- Los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA).

De igual forma, el cumplimiento de los objetivos y estrategias, se alcanzará a través de la gestión realizada por las entidades del SIAC, así como de aquellas que, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, contribuyan o tengan injerencia en la gestión ambiental del Distrito Capital.

También, es un insumo importante para la formulación del PACA, debido a que todos los programas, proyectos, líneas de acción y actividades que se definan por la Entidades participantes, deben dar cumplimiento con uno o varios de sus objetivos y enmarcarse en una o varias de las estrategias (art.14 del Decreto 456 de 2008).

• Sistema Ambiental del Distrito Capital – SIAC

Es el conjunto de instituciones, orientaciones, normas, actividades, recursos y programas que realizan gestión ambiental. La coordinación del SIAC es realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Eco urbanismo del Distrito Capital-CISPAER.

Conforme a lo dispuesto en los Acuerdos Distritales 19 de 1996 y 257 de 2006, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC- son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales. Las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias del mencionado Plan, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias del mismo desde su Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

La coordinación del Sistema Ambiental del Distrito Capital --SIAC¹² es realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de la Comisión Intersectorial para la

¹² Acuerdo 19 de 1996.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Sostenibilidad, Protección Ambiental, Eco urbanismo y Ruralidad del Distrito Capital, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 546 de 2007.

La Secretaría Distrital de Ambiente coordinará y liderará el proceso de construcción, socialización, validación, seguimiento y evaluación del PACA Distrital; así mismo, las entidades ejecutoras del SIAC participarán con carácter obligatorio en este proceso, a través de la coordinación que realizará su respectivo Gestor Ambiental.

- **STORM** es un sistema de supervisión y control que permite mediante el diseño y posterior diligenciamiento de formularios, reportar información estructurada. Información que una vez validada por la misma aplicación, puede ser consultada y analizada fácil y ágilmente.

- **Unidad de Magnitud**

Propiedad o cualidad medible, es decir, a la que se le pueden asignar distintos valores como resultado de una medición. Ejemplos de algunas magnitudes son: Longitud: cm, m, km; Masa: g, kg, tn; Área: Ha, m² otras como son: Porcentaje, Sistema, Plan, Instrumentos, Árboles, Estaciones.

1.3. Marco Legal

- **Decreto 456 de 2008**

Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”; en el artículo 10°, contempla que la armonización del PGA con otros planes del nivel distrital, el cual se realizará en los siguientes términos:

Con los Planes de Desarrollo Económico, Social y Ambiental; en el primer año de cada cuatrienio de la Administración Distrital, la Secretaría Distrital de Ambiente coordinará la formulación de los programas y proyectos ambientales del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital, que armoniza el Plan de Desarrollo Económico y Social con el Plan de Gestión Ambiental Distrital.

Parágrafo 1º.- El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC, durante cada período de gobierno.

Parágrafo 3º.- El mecanismo de armonización con otros planes o instrumentos de planeación podrá establecerse mediante acta de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Ecourbanismo del Distrito Capital, de conformidad con el Decreto Distrital 546 de 2007 o la norma que lo modifique o sustituya.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Parágrafo 4º.- La adopción del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, será realizada mediante Decreto Distrital y podrá realizarse en el año siguiente de su formulación.

- **Decreto 509 de 2009**

Por medio del cual se “*Adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones*”, y en el art. 5º. Da los lineamientos generales para la construcción de los siguientes Planes de Acción Cuatrienales Ambientales -PACA- del Distrito Capital

- **Decreto 597 de 2013**

Por medio del cual se “*Adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA del Distrito Capital 2012-2016 - Bogotá Humana*. Donde cita textualmente lo siguiente: **Parágrafo 2. A partir de la evaluación anual de la gestión ambiental del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA "Bogotá Humana", las entidades podrán presentar en la Secretaría Distrital de Ambiente las propuestas de ajuste a la programación registrada, siempre y cuando estén debidamente justificados y soportados, en cuanto a la reprogramación anual de la magnitud de las mismas o asignación de presupuestos.**

- **Acuerdo 645 de 2016**

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “*Bogotá Mejor para Todos*”.

1.4. **Modelo operativo del PACA Distrital**

Este modelo se basa en la metodología general de los procesos de planeación, que implica un ejercicio permanente, continuo y dinámico; características que le permite al PACA ser un instrumento de planeación ambiental flexible, sin perder su eficacia y efectividad. Las etapas del modelo operativo son:

i. **Formulación**

Cada entidad formulará su PACA, de acuerdo a sus funciones y competencias; a partir de la adopción de Plan de Desarrollo. Así mismo, definirá la correspondiente asignación presupuestal que le permita dar cumplimiento con las metas programadas para el cuatrienio. Esta etapa consta de las siguientes actividades:

- a) Construcción y retroalimentación, es el resultado de la consolidación de los PACA formulados por cada una de las entidades y que son remitidos a la Secretaría Distrital de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Ambiente, la cual dispone de dos meses (a partir de la formulación y entrega de los PACA por parte de las entidades), para su consolidación, orientación y retroalimentación.

- b) Socialización y validación: una vez la Secretaría Distrital de Ambiente realice la consolidación del PACA Distrital, tiene un mes para socializar, validar y reorientar (en caso de ser necesario), la información del PACA Distrital.
- c) Adopción: Una vez finalizado el proceso de validación, se realizará su adopción, la cual se realiza mediante la expedición de un Decreto Distrital.

ii. Ejecución

Una vez adoptado, cada entidad inicia su ejecución. Para el seguimiento, cada entidad debe reportar semestralmente a la Secretaría Distrital de Ambiente, el avance de las acciones consignadas en su respectivo PACA, el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal, en los formatos diseñados para tal fin.

iii. Evaluación

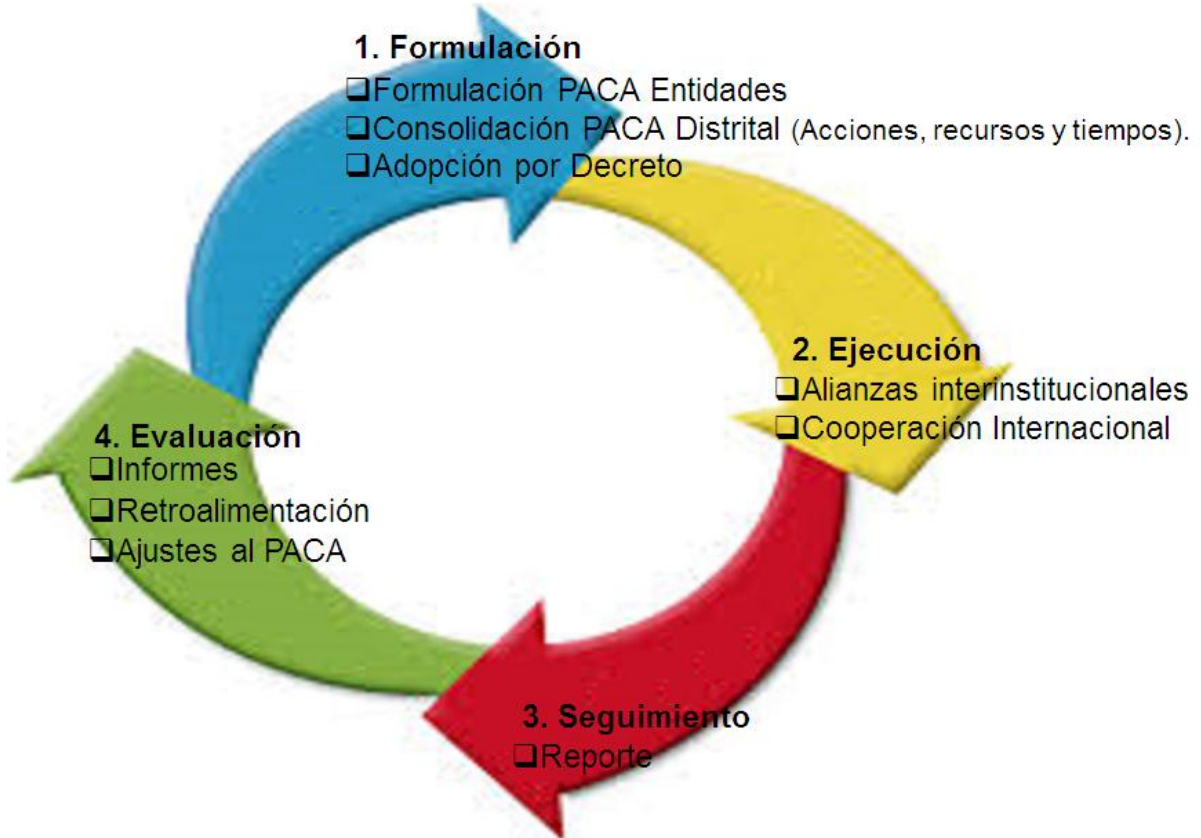
Se realiza al final del cuatrienio Esta evaluación se publicará en la página Web de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el objeto de que sirvan de insumo para:

- a) Orientar la definición del componente ambiental, de los nuevos planes de desarrollo distrital.
- b) La construcción de los planes y proyectos ambientales del plan de desarrollo.
- c) Realizar los ajustes al instrumento de planeación PACA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Gráfico 1. Modelo operativo del PACA



Fuente: Secretaria Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2009.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Capítulo II

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL CUATRIENAL – PACA “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Al ser el PACA Distrital, el instrumento articulador entre los programas ambientales definidos en el Plan de Desarrollo con el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038; este documento armoniza los siguientes parámetros.

- a) Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016- 2020 Bogotá Mejor para Todos: Pilares / Ejes.
- b) Estrategias del Plan de Gestión Ambiental.

2.1. Pilares / ejes del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”

Los Pilares son elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan, y se soportan en los Ejes Transversales que son los requisitos institucionales para su implementación, de manera que tengan vocación de permanencia.

Los Pilares son: i) Igualdad de calidad de vida; ii) Democracia Urbana; y iii) Construcción de comunidad y Cultura Ciudadana.

Los Ejes Transversales son: i) un nuevo ordenamiento territorial; ii) calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento; iii) sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad y; iv) gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Los programas asociados a cada uno de los Pilares y Ejes Transversales están orientados a propiciar los cambios que se esperan alcanzar en la manera de vivir de los habitantes de Bogotá y a hacer del modelo de ciudad un medio para vivir bien y mejor.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida

Este pilar se enfoca en propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia. Estos programas estarán dirigidos a intervenir el diseño y el funcionamiento de la ciudad y sus instituciones partiendo de reconocer que de la calidad de la ciudad depende en gran medida la calidad de vida de sus habitantes y los siguientes programas son los que hacen parte del instrumento:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas.
- Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia.
- Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente.
- Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.
- Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía.
- Calidad educativa para todos.
- Inclusión educativa para la equidad.
- Acceso con calidad a la educación superior.
- Atención integral y eficiente en salud.
- Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud.
- Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.
- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género.

Nota: Los programas subrayados son los que reportan al PACA Distrital.

Pilar 2. Democracia Urbana

Este pilar se enfoca en incrementar y mejorar el espacio público, el espacio peatonal, y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá, mediante la ejecución de programas orientados a materializar el principio constitucional de igualdad de todos ante la ley y la primacía del interés general sobre el particular, además de fomentar el cuidado ciudadano e institucional del entorno construido, el espacio público y el ambiente natural para aumentar el sentido de pertenencia y construir un proyecto de ciudad compartido. Los siguientes programas hacen parte del instrumento:

Los programas que componen este pilar son:

- Infraestructura para el desarrollo del hábitat.
- Intervenciones integrales del hábitat.
- Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad.
- Integración social para una ciudad de oportunidades.
- Espacio público, derecho de todos.
- Mejor movilidad para todos.

Nota: Los programas subrayados son los que reportan al PACA Distrital.

Pilar 3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana

El pilar de construcción de comunidad y cultura ciudadana se enfoca en aumentar el cumplimiento de la ley y la cooperación ciudadana, consolidando espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, fortaleciendo la justicia, reduciendo la criminalidad y mejorando la percepción de seguridad, con el fin de transformar a Bogotá en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

una ciudad líder en la promoción de cultura ciudadana, donde los ciudadanos disfrutan una gran oferta de espacios culturales, recreativos y deportivos, y los vecinos se conocen, conviven solidariamente y participan en actividades que contribuyan a mejorar su entorno, para incrementar así el sentido de pertenencia a Bogotá y preparar la ciudad para la paz.

Los siguientes programas hacen parte del instrumento:

- Seguridad y convivencia para todos.
- Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia – SOFIA.
- Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia.
- Bogotá vive los derechos humanos.
- Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación.
- Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz.
- Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.

Nota: Los programas subrayados son los que reportan al PACA Distrital.

Eje Transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética

Contempla acciones para diseñar una ciudad compacta y que crezca en los lugares adecuados, de forma tal que minimice el consumo de energía en comparación con diseños alternativos de ciudad o ciudades con similares características a las de Bogotá, para lo cual se desarrollará el concepto de ciudadelas compactas, de calidad y con eficiencia energética. Los programas que hacen parte del instrumento, son:

- Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal.
- Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
- Gestión de la huella ambiental urbana.
- Desarrollo rural sostenible.

Nota: Los programas subrayados son los que reportan al PACA Distrital.

Eje Transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

Contempla acciones para restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio. Promoverá la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana. Los programas que hacen parte del instrumento, son:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.
- Modernización institucional.
- Gobierno y ciudadanía digital.
- Gobernanza e influencia local, regional e internacional.

Nota: Los programas subrayados son los que reportan al PACA Distrital.

Por esta razón, la formulación del PACA Distrital Bogotá Mejor para todos, está enmarcado en siete grandes capítulos, que corresponden a cada uno de los pilares/ejes del Plan de Desarrollo, los cuales a su vez se encuentran desagregados en los sectores.

2.2. Acciones reportadas en el PACA DISTRITAL 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”

A continuación, se presenta el consolidado de las principales acciones y/o metas reportadas por las entidades distritales responsables del PACA Distrital Mejor para Todos, las cuales se presentan agrupadas por sector.

Cuadro 3. Metas/acciones reportadas por el sector ambiente

Entidad	Principales metas/acciones
<p>Secretaría Distrital de Ambiente – SDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales. ○ 250.000 ciudadanos que recorren el Sendero Panorámico y los Cerros Orientales. ○ Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C. ○ Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito. ○ Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5. ○ Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire. ○ La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo (acatamiento sentencia del Río Bogotá). ○ Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal.



Entidad	Principales metas/acciones
<p>Secretaría Distrital de Ambiente – SDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad. ○ Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios. ○ Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km). ○ Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados. ○ Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado. ○ Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%. ○ Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre. ○ 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad. ○ Priorizar y formular las determinantes ambientales. ○ Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA. ○ Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados. ○ Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital. ○ Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados. ○ Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable. ○ Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C. ○ Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has. ○ Formular 2 proyectos de adaptación al cambio climático.



Entidad	Principales metas/acciones
<p>Secretaría Distrital de Ambiente – SDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos. ○ Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación. ○ Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible. ○ Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental. ○ Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña. ○ Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito. ○ Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI. ○ Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas. ○ Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines. ○ Controlar 32 millones de toneladas de residuos de construcción y demolición. ○ Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA. ○ Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.). ○ Implementar la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible. ○ Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación. ○ Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías. ○ Techos verdes y jardines verticales implementados. ○ Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente. ○ Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento. ○ Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO₂eq.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales metas/acciones
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	<ul style="list-style-type: none">○ Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.○ Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.○ Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.○ Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación.
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB	<ul style="list-style-type: none">○ Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región.○ Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región.○ Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región.○ Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad.○ Promover la investigación en mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a la investigación en ecosistemas alto andinos.○ Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.○ Investigar la flora de Bogotá D.C., en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático.○ Enriquecer con 5,112 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía.○ Realizar 8,564 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá.○ Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas.○ Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas.○ Realizar la reposición de 4750 árboles en espacio público.○ Plantar 40.000 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.



Entidad	Principales metas/acciones
<p>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar el manejo integral de 4.400 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C. para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. ○ Realizar la plantación de 6.500 árboles en espacio privado. ○ Realizar el manejo silvicultural de 4.500 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. ○ Realizar manejo fitosanitario a 29.000 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C. para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. ○ Garantizar la sostenibilidad de 305.000 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. ○ Producir 46.500 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital. ○ Plantar y/o recuperar 18.000 m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad. ○ Mantener 90.000 m2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. ○ Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento. ○ Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. ○ Orientar técnicamente y/o capacitar a 13.300 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico. ○ Involucrar 56,400 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana. ○ Atender 350,000 personas en los procesos de interpretación ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales metas/acciones
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover la participación de 4,000 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés. ○ Incluir 76,500 personas en una estrategia de gestión social articulada. ○ Orientar 510,000 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal. ○ Elaborar 120 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental. ○ Promover la participación de 300,000 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales.
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construir 16 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo (Adecuación hidrogeomorfológica de humedales y recuperación y control de la erosión de lagunas) ○ Reasentar 286 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable (Recuperación y Adecuación de predios). ○ Beneficiar 2.000.000 Habitantes a través de participación, capacitación, educación y comunicación en gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

Cuadro 4. Metas/acciones reportadas por el sector cultura, recreación y deporte

Entidad	Principales metas / acciones
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con canales y fuentes. ○ Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con Lagos. ○ Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida. ○ Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con campos de grama. ○ Fumigación contra plagas en parques pertenecientes al Sistema Distrital. ○ Recuperación y restauración ecológica parque Metropolitano Nacional y Simón Bolívar y Regional La Florida. ○ Implementar manejo silvicultural en parques incluyendo el Regional la Florida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales metas / acciones
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas. ○ Mantenimiento integral de jardines localizados en el sistema de parques. ○ Recuperación de Zonas Verdes. ○ Implementar acciones ambientales en parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente. ○ Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PIPMA. ○ Realización de cicloexperiencias, día de la Bicicleta, semana de la Bicicleta. ○ Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

Cuadro 5. Metas/acciones reportadas por desarrollo económico

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar en 80 Unidades productivas procesos de reconversión productiva. ○ Fortalecer 60 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

Cuadro 6. Metas/acciones reportadas por el sector educación

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría de Educación Distrital – SED	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo Sostenible. Funcionamiento de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Principales metas / acciones
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

Cuadro 7. Metas/acciones reportadas por el sector gobierno, seguridad y convivencia

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar el 100% de los requisitos del Subsistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001. ○ Tramitar, orientar y realizar el procedimiento descrito en la normatividad vigente respecto de la aplicación de la sanción por comparendos ambientales. ○ Ejecutar un acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio. ○ Brindar un (1) sistema de información para la sistematización de la imposición y aplicación del comparendo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 394 de 2014.
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades. ○ Fortalecimiento de procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. ○ Implementar el componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas. ○ Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Cuadro 8. Metas/acciones reportadas por el sector hábitat

Entidad	Principales metas/acciones
Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de la política pública de eco urbanismo y construcción sostenible (20% de cumplimiento de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible). ○ Fortalecimiento de acueductos veredales (81 acueductos asistidos).
Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB	<ul style="list-style-type: none"> ○ Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales. ○ Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales. ○ Intervenir Puntos de vertimiento. ○ Eliminar Conexiones Erradas. ○ Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales. ○ Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducir el 6 % de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente. ○ Reducir el 10% de puntos críticos de arrojo clandestino que se generan en la ciudad de Bogotá, D.C. ○ Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ. ○ Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio. ○ Fortalecer 100 % la planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, con el objetivo de modernizar y/o remodeladas 80.000 luminarias, por tecnología LED.
Empresa de Energía de Bogotá – EEB	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar la medición de la huella de carbono corporativa y su respectiva compensación por el impacto generado. ○ Implementar las buenas prácticas del sistema de gestión energética en las sedes de la EEB que se encuentran ubicadas en el Distrito.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Cuadro 9. Metas/acciones reportadas por el sector movilidad

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formar 3100 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción. ○ Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.
Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo. ○ Control y seguimiento a parámetros ambientales del sistema. Adelantar las actividades de soporte de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Plan de Acción del Convenio 1849-13 suscrito entre la SDM, SDA y TMSA.
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener 100 km de ciclorutas.
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la Guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013). ○ Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

Cuadro 10. Metas/acciones reportadas por el sector planeación

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Planeación - SDP	<ul style="list-style-type: none"> ○ Modelo de Desarrollo Rural Sostenible Implementado en sus 4 fases durante el cuatrienio. ○ Documento anual de soporte del seguimiento y estado de la implementación de la política de Eco urbanismo del D.C. en la ruralidad y los bordes urbano - rurales.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Cuadro 11. Metas/acciones reportadas por el sector salud

Entidad	Principales metas / acciones
<p>Secretaría Distrital de Salud – SDS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de los planes locales de salud ambiental con la participación de las redes locales que contribuyan a la apropiación de los espacios de vida cotidiana. ○ Acciones para la integración de los subsistemas de información que forman parte del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental - SISVEA. ○ Construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C., en el marco de la salud urbana. ○ Planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados del D.C. ○ Diseño del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental ○ Implementación y actualización del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental ○ Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental. ○ Vacunación antirrábica canina y felina entre red pública y privada en el Distrito Capital para alcanzar la cobertura útil. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zontico) ○ Realización de esterilización quirúrgica de caninos y felinos (incluye machos y hembras) como estrategia para control de la población animal en el Distrito Capital. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zontico) ○ Ejecución de las acciones del centro de zoonosis. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zontico) ○ Diseño e implementación de planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.3. Presupuesto reportado en el PACA Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Las inversiones programadas en el PACA Distrital, se han desagregado de acuerdo a:

- i. **Pilares / Ejes del Plan de Desarrollo** Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. Bogotá Mejor para Todos (Acuerdo 645 de 2016).
- ii. **Estrategias del PGA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- iii. **Entidad.**
- iv. **Sector.**

Y se consolidó de acuerdo al tipo de recursos, los cuales corresponden a:

- i. Presupuesto de inversión: corresponde a los recursos asignados del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, con destinación específica.
- ii. Presupuesto de funcionamiento: corresponde a los recursos propios de cada entidad, que se destinan a la ejecución de acciones ambientales durante un período de tiempo determinado, que normalmente suele ser de un año.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA Distrital por pilares/ejes, estrategias, entidades y sectores.

Se debe tener en cuenta que el Anexo 1; hace parte integral del presente Plan de Acción Ambiental Cuatrienal “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”.

2.3.1. Programación presupuesto cuatrienio por pilar/eje

Pilar/Eje PDD	Entidad	Presupuesto programado cuatrienio
1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida	IDIGER – SDS - SED	\$ 12.289.788.408,45
2. Pilar Democracia Urbana	SDA – EAB – SDTH - UAESP – IDRD – SDM - IDU-TRANSMILENIO – UMV	\$ 954.743.030.769,00
3. Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	IDRD - UAESP	\$ 21.154.586.734,00
4. Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	SDA – JBB - EAB - SDDE- SDP	\$ 795.805.083.894,17

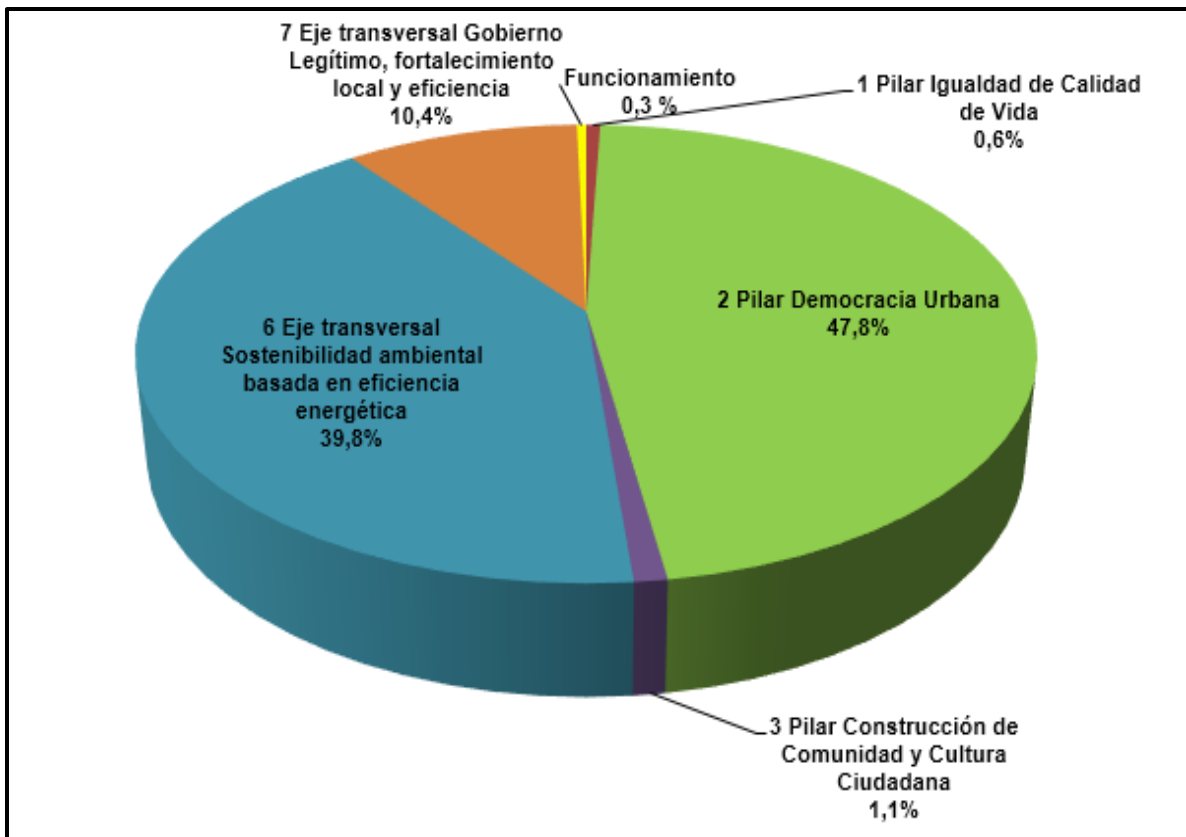


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Pilar/Eje PDD	Entidad	Presupuesto programado cuatrienio
5. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	SDA – TRANSMILENIO – SDS - IDR- SDG – IDPAC - UMV	\$ 207.453.630.935,00
Funcionamiento	UDFJC - EEB	\$ 6.679.510.000,00
TOTAL		\$1.998.125.630.740,62

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

Gráfico 2. Presupuesto programado por pilar/eje



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.



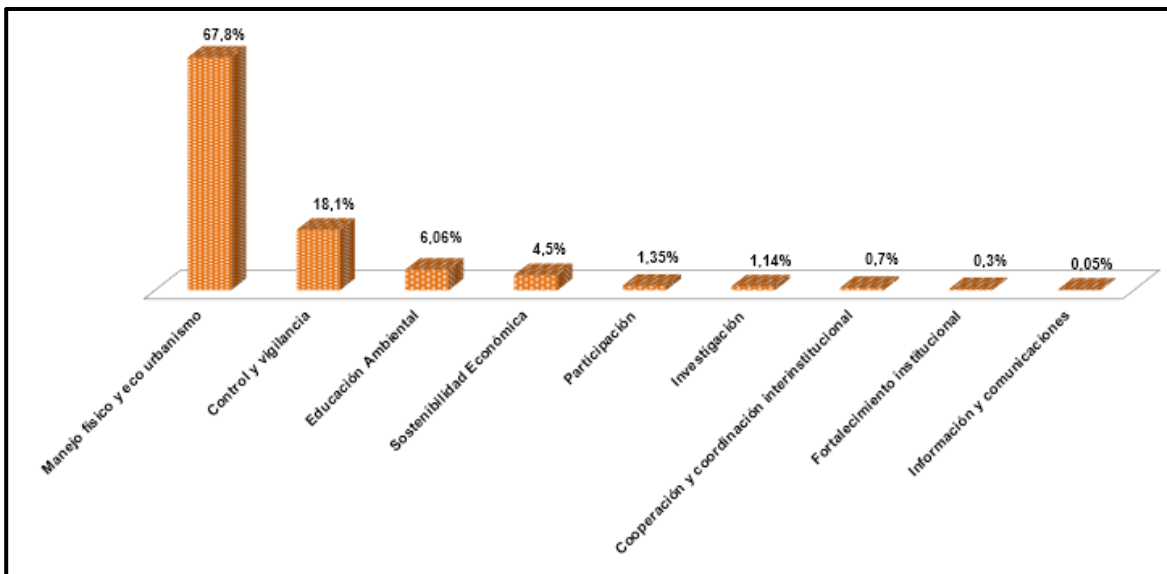
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.3.2. Programación presupuesto cuatrienio por estrategia del PGA

Estrategia del PGA	Entidad	Presupuesto programado cuatrienio
Manejo físico y eco urbanismo	SDA - JBB - IDIGER - SDTH - EAB - UAESP - IDRDR - SDDE - IDU- UMV	\$ 1.355.675.723.041,38
Control y vigilancia	SDA - SDS	\$ 360.901.777.617,00
Investigación	JBB	\$ 22.757.993.769,00
Educación Ambiental	SDA - JBB - IDIGER - UAESP - IDRDR - SDS - SDM - SED - UDFJC	\$ 121.016.070.179,24
Fortalecimiento institucional	SDA - IDRDR - SDG - UMV - UDFJC - EEB	\$ 6.632.478.251,00
Sostenibilidad Económica	UAESP-Transmilenio	\$ 89.694.334.613,00
Participación	SDA - UAESP - SDM - IDPAC	\$ 27.073.443.376,00
Cooperación y coordinación interinstitucional	SDP - IDRDR - Transmilenio - SDG	\$ 13.280.146.811,00
Información y comunicaciones	JBB	\$ 1.093.663.083,00
TOTAL		\$ 1.998.125.630.740,62

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

Gráfico 3. Presupuesto programado por estrategia PGA



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.



2.3.3. Programación presupuesto cuatrienio por entidad y sector

Entidad	Presupuesto programado cuatrienio	Sector	Presupuesto programado cuatrienio
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 705.321.745.025,34	Ambiente	\$ 791.769.884.311,34
Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 85.464.946.328,00		
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo	\$ 983.192.958,00		
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 3.042.000.000,00	Hábitat	\$ 945.526.188.656,83
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 143.080.221.047,00		
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	\$ 799.313.967.609,83		
Empresa de Energía de Bogotá	\$ 90.000.000,00		
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 8.908.163.782,00	Movilidad	\$ 24.435.894.352,00
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 10.000.000.000,00		
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 799.820.000,00		
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$ 4.727.910.570,00		
Secretaría Distrital de Salud	\$ 163.403.524.078,45	Salud	\$ 163.403.524.078,45
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$ 51.996.605.258,00	Cultura, recreación y Deporte	\$ 51.996.605.258,00

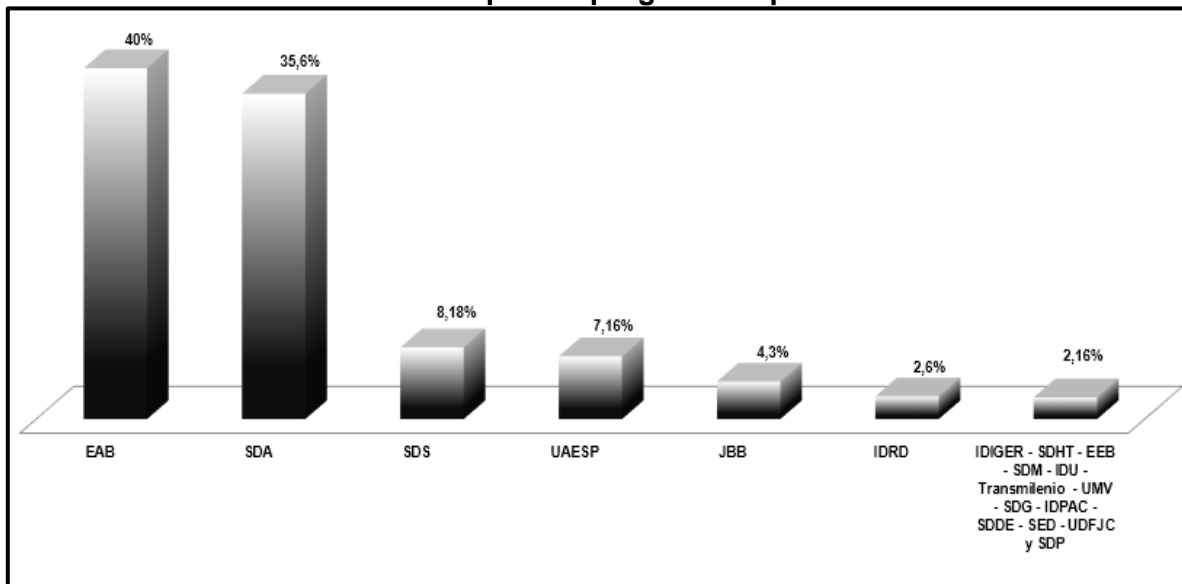


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Entidad	Presupuesto programado cuatrienio	Sector	Presupuesto programado cuatrienio
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 3.077.530.000,00	Gobierno, seguridad y convivencia	\$ 3.650.822.667,00
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 573.292.667,00		
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 7.669.000.000,00	Desarrollo Económico	\$ 7.669.000.000,00
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 867.980.857,00	Educación	\$ 7.457.490.857,00
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 6.589.510.000,00		
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 2.216.220.560,00	Planeación	\$ 2.216.220.560,00
TOTAL			\$1.998.125.630.740,61

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

Grafico 4. Presupuesto programado por entidad

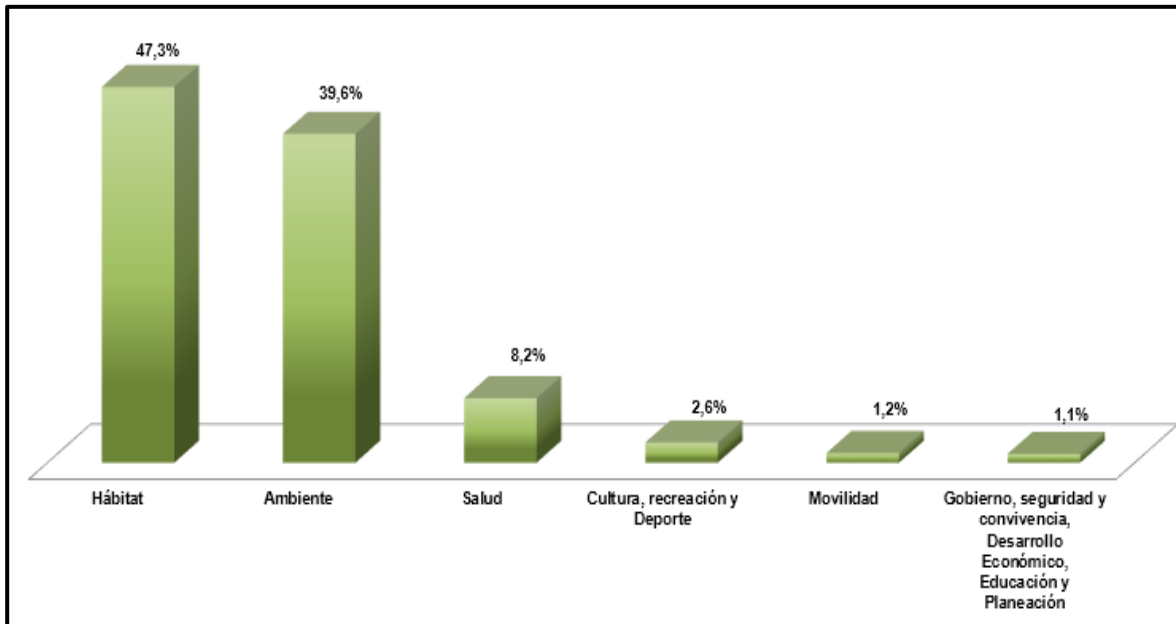


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Grafico 5. Presupuesto programado por sector



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., diciembre de 2016.

ANEXO N° 1

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL PACA
DISTRITAL 2016 – 2020**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CONSOLIDADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 1 PILAR IGUALDAD DE VIDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

Programa PDD: Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.
Proyecto PDD: Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos.
Meta resultado PDD: Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.
Meta producto PDD: Construcción de 16 obras de mitigación.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Aactualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1158. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Construir 16 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo (Adecuación hidrogeomorfológica de humedales y recuperación y control de la erosión de lagunas)		Gestión ambiental de riesgos y desastres	Obras	Número de obras de mitigación, adecuación y recuperación construidas	16	1	5	5	4	1	Distrito Capital. Se presenta la meta y magnitudes totales, aunque las acciones que tienen componentes ambientales no corresponden al total de la apropiación, por lo anterior, para la vigencia 2016 las acciones están relacionadas con la adecuación hidrogeomorfológica de humedales y su interventoría ambiental, adicionalmente se contemplan acciones relacionadas con la recuperación y control de la erosión de lagunas zonas delimitadas (Juan Amarillo, Colinas Luis López de Meza y Granjas de San Pablo). Cada vigencia se priorizan las obras que se desarrollarán, por lo tanto la programación de los recursos se realiza para cada año, dependiendo las nuevas acciones que tengan un componente ambiental.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 34.800.000	\$34.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

Programa PDD: Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.
Proyecto PDD: Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos.
Meta resultado PDD: Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER).
Meta producto PDD: Atender al 100% de afectados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1158. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Reasentar 286 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable	Reasentar 286 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable (Recuperación y Adecuación de predios)	Gestión ambiental de riesgos y desastres	Familias	Número de familias reasentadas	286	20	80	90	90	6	Distrito Capital. Los reasentamientos se realizan pensando en la recuperación de los predios de tal forma que estas hacen parte de las acciones ambientales de recuperación. Para esta meta existen acciones relacionadas con el encerramiento y adecuación de predios, sin embargo, la meta cubre objetos que aportan al saneamiento predial y otras actividades administrativas, por esta razón no todas las acciones tienen impacto ambiental de la meta, por tanto no se relacionan todos sus recursos en la misma. La apropiación de recursos se programa de acuerdo a las acciones planteadas en cada vigencia, de forma que contemple todas las acciones ambientales.
			Manejo físico y eco-urbanismo	Suma		\$713.592.982	\$713.592.982	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

Programa PDD: Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.
Proyecto PDD: Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos.
Meta resultado PDD: Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER).
Meta producto PDD: Formular una política de reasentamiento.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1158. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Beneficiar 2,000,000 Habitantes a través de participación , capacitación y educación en gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático	Capacitar a 2000000 de personas en temas relacionados con la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático	Gestión ambiental de riesgos y desastres	Personas	Número de personas capacitadas en términos relacionados con Gestión de Riesgos y adaptación al Cambio Climático	2.000.000	200.000	500.000	600.000	500.000	200.000	Distrito Capital. La meta aborda distintas actividades relacionadas con las estrategias de comunicación. La sensibilización de la ciudadanía en términos de gestión de riesgos y cambio climático se contempla desde las acciones relacionadas con la generación de escenarios y el desarrollo de los procesos de construcción del conocimiento. Esta meta contempla otras actividades adicionales, por lo tanto, la no se maneja la totalidad de los recursos asignados. La programación de dichos recursos se realizará para cada vigencia dependiendo de las acciones que tengan componente ambiental.
			Educación ambiental	Suma		\$234.799.976	\$234.799.976	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED

Programa PDD:		Calidad educativa para todos.										
Proyecto PDD:		Uso del tiempo escolar y jornada única.										
Meta resultado PDD:		30 % de matrícula oficial en jornada única. 35 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar.										
Meta producto PDD:		30 % de matrícula oficial en jornada única. 35 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar.										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA / Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud Cuatrienal Vs. Presupuesto Cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1056. Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar	Ampliar en estudiantes del Sistema Educativo Oficial el tiempo escolar mediante la implementación de la Jornada Única que permita mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades fortaleciendo las competencias básicas y la formación integral, en ambientes de aprendizajes innovadores del colegio y la ciudad. Garantizar en estudiantes la permanencia escolar, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, convivencia y formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, oralidad, lectura y escritura, entre otros	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar	Cultura ambiental	Colegios	% de matrícula oficial en jornada única. % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	0	0	0	0	0	0	Distrito. El valor que se reporta para cada año es el valor total que se va a invertir en educación ambiental en escuelas ambientales, el aumento que se registra año a año es del 4% según lo indicado por Planeación Distrital, esto puede variar. La magnitud se reporta en cero, se reportará en los seguimientos semestrales del PACA ya que esta es por demanda.
			Educación ambiental	Suma	\$ 867.980.857	\$196.823.600	\$ 204.696.544	\$225.343.340	\$ 241.117.373	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD: Atención integral y eficiente en salud.
Proyecto PDD: Atención Integral en Salud – AIS.
 1) A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital. 2) Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9.52 por 1.000 nacidos vivos a 2020. 3) A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna. 4) Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15 por cada 100.000 menores de 70 años.
Meta resultado PDD:
Meta producto PDD: Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Añualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1186. Atención integral en Salud	Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	Implementación de los planes locales de salud ambiental con la participación de las redes locales que contribuyan a la apropiación de los espacios de vida cotidiana	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	Porcentaje de avance en la implementación de los planes de acción relacionados con los planes locales de salud ambiental	1	0,2	0,4	0,6	0,8	1	Las 20 localidades del D.C. El presupuesto es susceptible a cambios por la dinámica del proyecto.
			Educación ambiental	Creciente	\$10.438.614.593	\$ 1.408.661.801	\$2.414.848.802	\$2.535.591.242	\$ 2.358.099.855	\$1.721.412.894		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 2 PILAR DEMOCRACIA URBANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD: 142. Sendero Panorámico de los Cerros Orientales.
Meta resultado PDD: 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales.
Meta producto PDD: Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anuualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 980. Sendero Panorámico y Cortafuegos de los Cerros Orientales de Bogotá	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	Gestión ambiental de riesgos y desastres	Kilómetros	Nº de km del sendero panorámico adecuados	15	0,1	0,3	6,6	7	1	Distrital. Esta meta se asocia al objetivo PGA Gestión ambiental de riesgos y desastres, por cuanto la implantación del Sendero panorámico y cortafuegos, ejecutará acciones destinadas a la prevención y atención de desastres y emergencias distritales, de conformidad con las responsabilidades institucionales adquiridas, relacionadas con la ocurrencia de fenómenos naturales, antrópicos y socio naturales, como la mitigación de incendios que beneficia a la población vulnerable ubicada en la Franja de Adecuación de los Cerros. La estrategia PGA que le apunta es el Manejo Físico y Eco urbanismo, teniendo en cuenta que las intervenciones planeadas (implantar km lineales, preparación de terreno, restauración y manejo paisajístico y ambiental) se hace a través de la orientación de criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, que comprende protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 248.222.000.000	\$ 150.000.000	\$65.000.000.000	\$80.000.000.000	\$ 80.000.000.000	\$23.072.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD: Sendero Panorámico de los Cerros Orientales.
Meta resultado PDD: 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales.
Meta producto PDD: Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anuualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 980. Sendero Panorámico y Cortafuegos de los Cerros Orientales de Bogotá	250.000 ciudadanos que recorren el Sendero Panorámico y los Cerros Orientales	250.000 ciudadanos que recorren el Sendero Panorámico y los Cerros Orientales	Socialización y corresponsabilidad	Ciudadanos	Nº de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	250.000	10.000	65.000	75.000	75.000	25.000	Distrital. Esta meta se asocia al objetivo PGA "Socialización y corresponsabilidad" por cuanto busca a través de las actividades de participación y comunicación, orientadas a involucrar a los ciudadanos en procesos de apropiación de los Cerros, divulgar y crear conciencia de las problemáticas ambientales y la responsabilidad individual y colectiva de la sociedad civil, el sector privado y las entidades públicas con la eco eficiencia y la calidad ambiental. La estrategia PGA que le apunta es de Participación, a través de la promoción y divulgación de la importancia ambiental de los Cerros Orientales para los ciudadanos, con ello se busca fortalecer y captar el aporte de los distintos actores en torno a la gestión ambiental distrital.
			Participación	Suma	\$ 1.777.951.224	\$ 217.951.224	\$ 400.000.000	\$ 410.000.000	\$ 450.000.000	\$ 300.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR HÁBITAT

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB												
Programa PDD:		Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.										
Proyecto PDD:		Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.										
Meta resultado PDD:												
Meta producto PDD:		Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses.										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 81. Corredores Ambientales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	Calidad ambiental del espacio público	Unidad	No de intervenciones	4	0,6	0,7	1,5	1,2	0	Bogotá. Esto proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" MPT y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAB 2016-2025, a pesos 2016 Recursos y metas línea base reportados a pesos constantes 2016. Información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 280.098.347.692	\$ 1.166.000.000	\$73.685.547.692	\$ 105.546.825.000	\$99.699.975.000	\$ -	
Proyecto 81. Corredores Ambientales	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	Calidad ambiental del espacio público	%	% de avance en la ejecución	67,5	0	7,5	20	23,75	16,25	
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 225.331.308.500	\$ 1.115.900.000	\$ 3.108.735.000	\$ 21.965.518.500	\$72.089.850.000	\$127.051.305.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDTH

Programa PDD: Intervenciones Integrales del Hábitat.
Proyecto PDD: Intervenciones Integrales del Hábitat.
Meta resultado PDD: Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá.
Meta producto PDD: Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1151. Formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018 - 2030	Cumplir 20% de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible, que competen a la Secretaría del Hábitat	Aplicación de la política pública de eco urbanismo y construcción sostenible	Ocupación armónica y equilibrada del territorio	Porcentaje	% de cumplimiento de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible	20	3	8	13	18	20	Distrital.
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ 1.081.000.000	\$ 77.000.000	\$ 430.000.000	\$ 183.000.000	\$ 189.000.000	\$ 202.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDTH

Programa PDD: Intervenciones Integrales del Hábitat.
Proyecto PDD: Intervenciones Integrales del Hábitat.
Meta resultado PDD:
Meta producto PDD: Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1144. Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.	Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	Fortalecimiento de acueductos veredales	Ocupación armónica y equilibrada del territorio	Acueductos	No. De acueductos asistidos	81	44	80	81	81	0	Distrital.
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ 1.961.000.000	\$ 980.000.000	\$ 543.000.000	\$ 146.000.000	\$ 146.000.000	\$ 146.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Programa PDD: Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.
Proyecto PDD: Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.
Meta resultado PDD: Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).
Meta producto PDD: Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Reducir el 6 % de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente	Reducir el 6 % de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente	Cultura ambiental	Porcentaje	Porcentaje de reducción de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente	6	0,5	1,5	2,5	4,5	6	Distrito. Esta meta producto se mide en el indicador del plan de acción Segplan y PMR.
			Educación ambiental	Creciente		\$ 34.033.492.922	\$ 4.233.775.922	\$4.830.000.000	\$8.005.880.000	\$ 8.318.774.000	\$8.645.063.000	
	Reducir el 10% de puntos críticos de arrojo clandestino que se generan en la ciudad de Bogotá, D.C.	Reducir el 10% de puntos críticos de arrojo clandestino que se generan en la ciudad de Bogotá, D.C.	Calidad ambiental del espacio público	Porcentaje	Porcentaje de reducción de puntos críticos de arrojo clandestino = (Resultado actual - resultado anterior)/ Resultado anterior	10	0	2,11	2,82	2,82	2,25	Distrito. Esta meta se medirá sobre lo reportado en la matriz PMR en el indicador de objetivo respectivo.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 383.661.000	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 105.840.000	\$ 111.132.000	\$ 116.689.000	
	Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ	Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ	Calidad del suelo	Porcentaje	Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el RSDJ	100	100	100	100	100	100	Distrito. Esta meta producto se mide mediante el indicador dispuesto en el PMR.
			Sostenibilidad económica	Constante		\$ 72.331.497.577	\$ 21.803.961.117	\$21.264.815.884	\$ 9.808.747.715	\$ 9.324.451.514	\$10.129.521.347	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Programa PDD: Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat .
Proyecto PDD: Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.
Meta resultado PDD: Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).
Meta producto PDD: Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficina	Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficina	Socialización y corresponsabilidad	Proyecto	Numero de recicladores formalizados y capacitados	1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	Distrito. Esta meta producto se mide mediante el indicador dispuesto en el PMR.
			Participación	Suma		\$ 19.317.552.512	\$ 1.597.405.338	\$ 1.122.939.895	\$ 5.691.035.951	\$ 6.026.222.384	\$ 4.879.948.944	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR													
Programa PDD:		Espacio público, derecho de todos.											
Proyecto PDD:		Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.											
Meta resultado PDD:		Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado. Aumentar el número de personas que considera que los parques han mejorado (Artículo 50).											
Meta producto PDD:		Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.											
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones	
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020		
Proyecto 1145. Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Mantenimiento y operación de 95 parques y escenarios	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con canales y fuentes	Calidad del agua y regulación hidrológica	Canal o fuente	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	9	9	9	9	9	9	Usme, Barrios Unidos, Kennedy, Santafé y Mártires.	
			Manejo físico y eco urbanismo	Constante		\$ 2.202.351.489	\$ 207.098.989	\$ 505.000.000	\$ 441.000.000	\$ 463.050.000	\$ 586.202.500	El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.	
		Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con Lagos	Calidad del agua y regulación hidrológica	Lago	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	4	4	4	4	4	4	Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá y Kennedy.	
			Manejo físico y eco urbanismo	Constante		\$ 3.234.941.875	\$ -	\$ 802.000.000	\$ 771.750.000	\$ 810.337.500	\$ 850.854.375	El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.	
		Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida	Calidad del suelo	Parque la Florida	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	1	1	1	1	1	1	1	Engativá.
			Manejo físico y eco urbanismo	Constante		\$ 1.907.713.075	\$ 187.973.200	\$ 399.000.000	\$ 418.950.000	\$ 439.897.500	\$ 461.892.375	El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa PDD: Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD: Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.
Meta resultado PDD: Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado. Aumentar el número de personas que considera que los parques han mejorado (Artículo 50).
Meta producto PDD: Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1145. Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Mantenimiento y operación de 95 parques y escenarios	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con campos de grama	Calidad del suelo	Campos de grama	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	20	60	39	22	20	20	Rafael Uribe, Kennedy, Teusaquillo, San Cristóbal, Santafé, Puente Aranda, Antonio Nariño, Tunjuelito, Bosa, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Usaquén.
			Manejo físico y eco urbanismo	Variable		\$10.786.161.250	\$ 1.778.000.000	\$2.090.000.000	\$2.194.500.000	\$ 2.304.225.000	\$2.419.436.250	El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.
		Fumigación contra plagas en parques pertenecientes al Sistema Distrital	Calidad del paisaje	Parque	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	72	70	71	71	72	72	Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Chapinero, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.
Manejo físico y eco urbanismo	Variable			\$ 2.157.283.446	\$ 281.103.274	\$ 435.296.000	\$ 457.060.800	\$ 479.913.840	\$ 503.909.532	El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa PDD: Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD: Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.
Meta resultado PDD: Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado. Aumentar el número de personas que considera que los parques han mejorado (Artículo 50).
Meta producto PDD: Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1145. Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Implementar 295 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	Recuperación y restauración ecológica parque Metropolitano Nacional y Simón Bolívar y Regional La Florida	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Parque	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	3	3	3	3	3	3	Santafé, Teusaquillo y Engativá. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.
			Cooperación y coordinación interinstitucional	Constante		\$ 1.740.689.375	\$ -	\$ 315.000.000	\$ 330.750.000	\$ 547.287.500	\$ 547.651.875	
		Implementar manejo silvicultural en parques incluyendo el Regional la Florida	Calidad del paisaje	Parque	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	95	15	20	20	20	20	Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Chapinero, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 3.172.815.625	\$ 500.000.000	\$ 525.000.000	\$ 551.250.000	\$ 778.812.500	\$ 817.753.125	
Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Parque	Presupuesto Ejecutado /Presupuesto Programado	1	1	1	1	1	1	Santafé. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.		
		Constante		\$ 1.381.407.813	\$ 250.000.000	\$ 262.500.000	\$ 275.625.000	\$ 289.406.250	\$ 303.876.563			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa PDD: Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD: Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.
Meta resultado PDD: Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado. Aumentar el número de personas que considera que los parques han mejorado (Artículo 50).
Meta producto PDD: Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1145. Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Implementar 295 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	Mantenimiento integral de jardines localizados en el sistema de parques	Calidad del paisaje	Parque	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	45	42	43	44	45	45	Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Chapinero, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.
			Cooperación y coordinación interinstitucional	Variable		\$ 3.072.609.688	\$ -	\$ 677.500.000	\$ 711.375.000	\$ 796.943.750	\$ 886.790.938	
Proyecto 1145. Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Implementar 295 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	Recuperación de Zonas Verdes	Calidad del paisaje	Parque	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	70	10	15	20	15	10	Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Chapinero, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.
			Cooperación y coordinación interinstitucional	Suma		\$ 1.657.689.375	\$ 300.000.000	\$ 315.000.000	\$ 330.750.000	\$ 347.287.500	\$ 364.651.875	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa PDD: Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD: Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.
Meta resultado PDD: Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado. Aumentar el número de personas que considera que los parques han mejorado (Artículo 50).
Meta producto PDD: Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1145. Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Implementar 295 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	Implementar acciones ambientales en parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente	Cultura ambiental	Parque	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	80	15	15	15	20	15	Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Chapinero, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 2.465.276.318	\$ 266.305.380	\$ 367.500.000	\$ 385.875.000	\$ 705.168.750	\$ 740.427.188	El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa PDD: Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD: Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.
Meta resultado PDD:
Meta producto PDD: Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1082. Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Construir y/o mejorar 48 parques vecinales	Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PIPMA	Calidad ambiental del espacio público	Parques	Porcentaje de Inversión ambiental (PIPMA) en proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios / Porcentaje de Inversión ambiental (PIPMA) Programa para los proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios	48	16	18	6	6	2	Diferentes localidades del Distrito Capital. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad. La inversión corresponde al 3% del presupuesto, que es destinado a la gestión ambiental en cada una de los proyectos de parques y escenarios en construcción y adecuación.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma	\$ 867.648.570	\$ 89.572.320	\$ 96.266.250	\$ 600.000.000	\$ 60.000.000	\$ 21.810.000		
Proyecto 1082. Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Construir y/o mejorar 16 Parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos	Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PIPMA	Calidad ambiental del espacio público	Parques	Porcentaje de Inversión ambiental (PIPMA) Programa para los proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios	20	5	12	1	1	1	Diferentes localidades del Distrito Capital. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad. La inversión corresponde al 3% del presupuesto, que es destinado a la gestión ambiental en cada una de los proyectos de parques y escenarios en construcción y adecuación.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma	\$ 7.855.364.638	\$ 1.603.873.828	\$ 3.711.270.810	\$ 807.900.000	\$ 924.600.000	\$ 807.720.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Programa PDD: Espacio público, derecho de todos.
Proyecto PDD: Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.
Meta proyecto: Gestionar la construcción de 4 equipamientos deportivos y recreativo.
Meta resultado PDD: Disminuir a 14,83% el porcentaje de personas que considera que los parques han empeorado.
Meta producto PDD: Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.
Meta proyecto: Construir y/o adecuar 12 canchas sintéticas.
Meta resultado PDD: Aumentar a 49,7% el porcentaje de personas que usa los equipamientos culturales de su localidad.
Meta producto PDD: Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas.
Meta proyecto: Realizar el mejoramiento de 14 parques con gimnasios y juegos infantiles.
Meta producto PDD: Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1082. Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Gestionar la construcción de 4 equipamientos deportivos y recreativo	Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PIPMA	Calidad ambiental del espacio público	Parques	Porcentaje de Inversión ambiental (PIPMA) en proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios /	4	2	0	1	1	0	Diferentes localidades del Distrito Capital. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad. La inversión corresponde al 3% del presupuesto, que es destinado a la gestión ambiental en cada una de los proyectos de construcción y adecuación.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma	Porcentaje de Inversión ambiental (PIPMA) Programada para los proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios	\$ 3.330.000.000	\$ 330.000.000	\$ -	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ -	
	Construir y/o adecuar 12 canchas sintéticas	Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PIPMA	Calidad ambiental del espacio público	Parques	Porcentaje de Inversión ambiental (PIPMA) Programada para los proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios	15	6	6	3	0	0	
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 876.840.000	\$ 456.840.000	\$ 360.000.000	\$ 60.000.000	\$ -	\$ -	
	Realizar el mejoramiento de 14 parques con gimnasios y juegos infantiles	Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PIPMA	Calidad ambiental del espacio público	Parques	Porcentaje de Inversión ambiental (PIPMA) Programada para los proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios	14	7	7	0	0	0	
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 409.443.023	\$ 249.696.991	\$ 159.746.032	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

Programa PDD: Mejor movilidad para todos.
Meta proyecto: Formar 3100 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción.
Proyecto PDD: Seguridad y comportamientos para la movilidad.
Meta resultado PDD: Disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito.
Meta producto PDD: 52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona.
Meta proyecto: Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.
Proyecto PDD: Gestión y control de la demanda de transporte.
Meta resultado PDD: Mantener en 56 minutos el tiempo promedio de viaje.
Meta producto PDD: Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1004. Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	Formar 3100 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción	Formar 3100 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción	Calidad del aire	Conductores	Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en eco conducción	3.100	300	800	800	800	400	Distrito.
			Educación ambiental	Suma								
Proyecto 339. Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante	Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante	Gestión ambiental de riesgos y desastres	Porcentaje	Actividades realizadas	100	10	25	30	25	10	Distrito.
			Participación	Suma								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Programa PDD: Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD: Ciclorutas y cicloparqueaderos.
Meta resultado PDD: Aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta.
Meta producto PDD: Conservar 100 km de ciclorutas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1061. Infraestructura para peatones y bicicletas	Mantener 100 km de ciclorutas	Mantener 100 km de ciclorutas	Calidad del aire	KM	Kilómetros de Ciclorutas conservados	100	0	25	25	25	25	Todas las localidades.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 10.000.000.000	\$ -	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO

Programa PDD: Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD: Transporte Público Integrado y de Calidad.
Meta resultado PDD: Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.
Meta producto PDD: Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 7223. Operación y Control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A.	Reducir 400.000 Toneladas de gases de efecto invernadero (CO ₂ eq) por la operación del Sistema de Transporte Masivo	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo	Estabilidad climática	Toneladas de CO ₂ equivalente (t CO ₂ eq)	Toneladas reducidas/ toneladas calculadas*100	400.000	67.832	88112	88.112	88.112	67.832	El alcance de la actividad cubre las zonas de influencia directa del Sistema de transporte público y en general a toda la ciudad. Esta acción ambiental se relaciona con las actividades de monitoreo y/o verificación de las emisiones de CO ₂ reducidas por el sistema del marco del proyecto MDL "BRT Bogotá, Colombia: TransMilenio Phase II to IV". El presupuesto reportado corresponde a las partidas proyectadas para continuar con el soporte a las actividades de monitoreo y/ verificación del proyecto para cada una de las vigencias.
						\$ 348.820.000	\$ 38.280.000	\$ 310.540.000	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UMV

Programa PDD: Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD: Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad.
Meta resultado PDD: Alcanzar 50% de malla vial en buen estado.
Meta producto PDD: 1083 Km.- carril de conservación y rehabilitación de infraestructura vial local.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 408. Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	1083 Km.- carril de conservación y rehabilitación de infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	Seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la Guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013).	Calidad ambiental del espacio público	Porcentaje	% de Seguimiento	100	100	100	100	100	100	Distrito.
						Manejo físico y eco urbanismo	Constante	\$ 3.830.000.000	\$ 599.000.000	\$ 764.000.000	\$ 800.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 3

PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR HÁBITAT

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Programa PDD: Seguridad y convivencia para todos.
Proyecto PDD: Seguridad y convivencia para Bogotá.
Meta resultado PDD: Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas.
Meta producto PDD: 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1045. Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C.	Fortalecer 100 % planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, con el objetivo de modernizar y/o remodeladas 80.000 luminarias, por tecnología LED	Fortalecer 100 % la planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, con el objetivo de modernizar y/o remodeladas 80.000 luminarias, por tecnología LED	Uso eficiente de la energía	Porcentaje	Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas	80.000	15.000	20.000	20.000	20.000	5.000	Distrito. Esta meta producto se mide mediante el indicador Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas.
			Sostenibilidad económica	Suma		\$ 17.014.017.036	\$ 1.363.418.240	\$ 5.724.598.796	\$ 2.801.000.000	\$ 2.752.000.000	\$ 4.373.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD												
Programa PDD:		Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.										
Proyecto PDD:		Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.										
Meta resultado PDD:		Aumentar a 13% el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta cultural de su barrio.										
Meta producto PDD:		Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios (IDRD:42.163).										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1146. Recreación Activa 365	Realizar 48.231 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano.	Realización de ciclo experiencias , día de la Bicicleta, semana de la Bicicleta.	Cultura ambiental	Actividades	No. de actividades realizadas / No. de actividades programadas	357	45	86	86	54	86	Todas las Localidades. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.
			Educación ambiental	Suma		\$ 4.140.569.698	\$ 718.379.992	\$ 981.475.517	\$ 857.812.664	\$ 601.426.008	\$ 981.475.517	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 4

EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA												
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.										
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.										
Meta resultado PDD:		Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5.										
Meta producto PDD:		Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / A anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs.	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización /
						Presupuesto cuatrienal	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Otorgar las concesiones , permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	Otorgar las concesiones , permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	Calidad del aire	Porcentaje	Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito	50	6,5	12,5	12,5	12,5	6	Distrito.
			Control y vigilancia	Suma		\$ 831.229.640	\$ 63.229.640	\$ 198.000.000	\$ 214.000.000	\$ 231.000.000	\$ 125.000.000	
			Calidad del aire	Porcentaje	Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito	50	7	18	9	10	6	
			Control y vigilancia	Suma		\$ 8.893.319.830	\$ 980.319.830	\$ 2.041.000.000	\$ 2.205.000.000	\$ 2.381.000.000	\$ 1.286.000.000	
			Calidad del aire	Porcentaje	Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito	50	6	12,5	12,5	12,5	6,5	
			Control y vigilancia	Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5.
Meta producto PDD: Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización / Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	Calidad del aire	µg/m3	Concentraciones de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50mg/m3)	49	49	49	49	49	49	Distrito.
			Control y vigilancia	Constante		\$ 7.284.174.162	\$ 745.174.162	\$ 1.465.000.000	\$ 1.490.000.000	\$ 1.651.000.000	\$ 1.933.000.000	
			Calidad del aire	µg/m3	Concentración de Material particulado Inferior a 2.5	24	24	24	24	24	24	
			Control y vigilancia	Constante	Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)	\$11.737.768.637	\$ 867.768.637	\$ 3.026.000.000	\$ 2.955.000.000	\$ 3.094.000.000	\$ 1.795.000.000	
	Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	Calidad del aire	Porcentaje	Porcentaje actuaciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del Aire.	100	12,5	25	25	25	12,5	
			Control y vigilancia	Suma		\$ 6.778.000.000	\$ 697.000.000	\$ 1.198.000.000	\$ 1.745.000.000	\$ 1.848.000.000	\$ 1.290.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta proyecto: La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.
Meta resultado PDD: La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.
Meta producto PDD: La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.
Meta proyecto: Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal.
Meta resultado PDD: Mantener libre de publicidad exterior visual ilegal el 20% de las rutas tradicionalmente cubiertas.
Meta producto PDD: Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	Calidad del agua y regulación hidrológica	Porcentaje	Porcentaje de acatamiento sentencia del Río Bogotá - Obligaciones DCA	100	10	25	25	30	10	Distrito. Se van a atender las órdenes que le corresponden a la subdirección de recurso hídrico y dirección de control ambiental de la sentencia del río Bogotá y mantenerlas en el tiempo.
			Control y vigilancia	Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal	Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal	Calidad del paisaje	Acciones	No. de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad	600	72	144	144	144	96	Distrito.
Control y vigilancia	Suma			\$ 12.603.061.284	\$3.506.061.284	\$2.287.000.000	\$ 2.336.000.000	\$ 2.386.000.000	\$ 2.088.000.000			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Reducir en 5% los niveles de ruido en las zonas críticas de la ciudad.
Meta producto PDD: Implementar acciones de control.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Implementar acciones de control	Implementar acciones de control	Calidad sonora	Acciones	Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad.	17.600	2.400	4.000	4.000	4.000	3.200	Distrito. La meta 446 acciones de control hace referencia al número de operativos que se hacen en las zonas críticas del río Bogotá.
			Control y vigilancia	Suma		\$ 8.527.995.917	\$ 797.995.917	\$ 2.098.000.000	\$ 1.954.000.000	\$ 2.157.000.000	\$ 1.521.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).
Meta producto PDD: Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios	Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios	Calidad del agua y regulación hidrológica	Porcentaje	% de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV	100	12,5	25	25	25	12,5	Distrito.
			Control y vigilancia	Suma		\$ 19.011.548.874	\$ 2.095.548.874	\$ 4.363.000.000	\$ 4.713.000.000	\$ 5.090.000.000	\$ 2.750.000.000	
	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Calidad del agua y regulación hidrológica	Kilómetros	Número de kilómetros de ríos urbanos con índices de calidad de agua buena o superior (WQI>80) línea base 20,12	2,56	5	5	5	2,56		Distrito.
Control y vigilancia	Suma		\$ 2.995.987.410	\$ 227.987.410	\$ 714.000.000	\$ 771.000.000	\$ 833.000.000	\$ 450.000.000				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).
Meta producto PDD: Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / A anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Calidad del agua y regulación hidrológica	Kilómetros	Número de kilómetros de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua aceptable (WQI>65)	10	0	2,5	2,5	2,5	2,5	Distrito.
			Control y vigilancia	Suma		\$ 1.693.000.000	\$ 174.000.000	\$ 299.000.000	\$ 436.000.000	\$ 462.000.000	\$ 322.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado.
Meta producto PDD: Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados	Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados	Calidad del suelo	Porcentaje	% de Trámites de solicitudes concepto de diagnóstico o ambiental relacionadas con el cambio de uso del suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana	100	12,5	25	25	25	12,5	Distrito.
			Control y vigilancia	Suma		\$ 2.916.000.000	\$ 222.000.000	\$ 695.000.000	\$ 750.000.000	\$ 811.000.000	\$ 438.000.000	
	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	Calidad del suelo	Hectáreas (ha)	Número de hectáreas de suelo degradado o contaminado intervenidas	27	1	8	8	8	2	
			Control y vigilancia	Suma		\$ 6.516.920.921	\$ 495.920.921	\$ 1.553.000.000	\$ 1.677.000.000	\$ 1.811.000.000	\$ 980.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Plan	Un plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y jardinería formulado, adoptado y en ejecución	1	0,08	0,38	0,63	0,88	1	Distrito.
			Control y vigilancia	Creciente	\$ 15.052.162.050	\$ 1.405.162.050	\$ 3.372.000.000	\$ 4.020.000.000	\$ 4.116.000.000	\$ 2.139.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre.
Meta producto PDD: Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre (meta resultado PDD).

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Actuaciones	Número de actuaciones técnicas jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación	45.000	5.625	11.250	11.250	11.250	5.625	Distrito.
						\$ 34.087.511.195	\$ 3.491.511.195	\$ 8.690.000.000	\$ 8.864.000.000	\$ 8.158.000.000	\$ 4.884.000.000	



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente Sano.
Meta resultado PDD: 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.
Meta producto PDD:

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 981. Participación, educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	Cultura ambiental	Ciudadanos (50% a cargo de la SDA)	Número de ciudadanos que participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático	1.250.000	62.500	375.000	375.000	375.000	62.500	Distrital. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Educación ambiental	Suma		\$ 21.902.139.080	\$2.667.676.020	\$5.000.000.000	\$ 5.370.000.000	\$ 5.767.380.000	\$3.097.083.060	

***Observaciones:** Este proyecto le apunta al objetivo "Cultura Ambiental" dado que, a través del ejercicio de participación y educación ambiental, se busca orientar y fomentar conceptos, valores y prácticas relacionadas con el patrimonio natural y el funcionamiento y gestión del ambiente, como base del disfrute del mismo, su apropiación colectiva y la conservación de su valor y función en la cultura. Adicionalmente le apunta al objetivo del PGA "Socialización y corresponsabilidad" dado que el proyecto cuenta con una línea de acción de comunicaciones, la cual se divulga y crea conciencia de las problemáticas ambientales y la responsabilidad individual y colectiva de la sociedad civil, el sector privado y las entidades públicas con la eco eficiencia y la calidad ambiental. La estrategia de Educación ambiental busca aumentar la cobertura en la ejecución de acciones de educación Ambiental en el Distrito Capital, desarrollando los componentes temáticos priorizados en el PDD, a través de acciones pedagógicas, procesos de formación y caminatas ecológicas. La estrategia de Participación busca incentivar la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales, sector público y privado e instituciones educativas y demás actores sociales, en jornadas que mejoren las condiciones ambientales de las 20 localidades de Bogotá D.C. La estrategia de Información y comunicaciones busca socializar a la ciudadanía las acciones que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente, así como dar a conocer los elementos ambientales del Distrito Capital. Con respecto a la meta de Resultado se está en consulta con Planeación Distrital para revisar la armonización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Proponer un modelo de ciudad sostenible basado en determinantes ambientales.
Meta producto PDD: Priorizar y formular las determinantes ambientales.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1029. Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región	Priorizar y formular las determinantes ambientales	Priorizar y formular las determinantes ambientales	Ordenamiento y gestión de la Ciudad Región	Número de Instrumentos	Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales	14	1	3	4	4	2	Distrital.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 12.305.433.817	\$ 1.643.433.817	\$ 2.655.000.000	\$ 2.661.000.000	\$ 2.670.000.000	\$ 2.676.000.000	*Revisar observación que se encuentra a continuación.

***Observaciones:** Esta meta Plan de Desarrollo se asocia al objetivo PGA: Ordenamiento y gestión de la ciudad–región, teniendo en cuenta que las acciones de planeación ambiental se enfocan en el Distrito y de manera articulada con la Región, además vinculan actores de toda índole y a toda escala, que tengan incidencia ambiental en el territorio, fomentando un modelo de ciudad sostenible y propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito y de la Región. Así mismo, se asocia a la estrategia PGA: Manejo físico y eco urbanismo por cuanto a partir del seguimiento de las políticas e instrumentos económicos y de planeación ambiental priorizados, se busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales, tendiente al desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible. Sin embargo, se asocia a otras estrategias: Cooperación y coordinación interinstitucional por cuanto se fortalecen los mecanismos de coordinación institucional distrital, regional y nacional; Fortalecimiento Institucional debido al seguimiento sobre el estado de avance, resultados, alertas y gestión de proyectos de inversión de la SDA y las actividades de cooperación internacional, e Información y comunicaciones a través de las acciones de gestión de conocimiento del observatorio ambiental y el observatorio regional ambiental y de desarrollo sostenible del río Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Intervenir el 100 % de los humedales declarados en el Distrito.
Meta producto PDD: Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	Calidad del agua y regulación hidrológica	Diagnósticos	Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados	15	15	0	0	0	0	Bosa Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Barrios Unidos, Tunjuelito, Ciudad Bolívar. Esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas. Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y eco urbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital.
Meta producto PDD: Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Hectáreas (ha)	Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria	100	0	0	50	50	0	Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Chapinero, Usaquén, Suba. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma	\$ 314.300.000	\$ -	\$ -	\$ 159.500.000	\$154.800.000	\$ -		

***Observaciones:** La meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora ; los ecosistemas, como conjunto de fenómenos e interrelaciones naturales de un área o región, determinan un sistema funcional, equilibrado y autorregulado, donde existen organismos vivos que cohabitan articuladamente con su espacio físico, así, los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, tales como el páramo, los bosques de alta montaña o bosque alto andinos, la franja de bosque subxerófitico y los humedales, sustentan la biodiversidad, entre otros servicios ambientales; por lo cual la sostenibilidad de las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, resulta imprescindible para la consolidación de los procesos iniciados por la SDA. En relación con la estrategia, el manejo físico y eco urbanismo incluye la protección de ecosistemas existentes e iniciación de procesos para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica de las áreas de interés ecosistémico en el D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Mantener 400 hectáreas de suelo con procesos ya iniciados.
Meta producto PDD: Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Hectáreas (ha)	Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento	400	20	80	140	140	20	Santa Fe, Candelaria, Usaquén, Chapinero, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Barrios Unidos, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$10.356.854.524	\$746.228.823	\$ 2.555.284.938	\$2.831.716.035	\$ 3.011.840.936	\$1.211.783.792	

***Observaciones:** La meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora ; los ecosistemas, como conjunto de fenómenos e interrelaciones naturales de un área o región, determinan un sistema funcional, equilibrado y autorregulado, donde existen organismos vivos que cohabitan articuladamente con su espacio físico, así, los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, tales como el páramo, los bosques de alta montaña o bosque alto andinos, la franja de bosque subexorfitico y los humedales, sustentan la biodiversidad, entre otros servicios ambientales; por lo cual la sostenibilidad de las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, resulta imprescindible para la consolidación de los procesos iniciados por la SDA. En relación con la estrategia, el manejo físico y eco urbanismo incluye la protección de ecosistemas existentes e iniciación de procesos para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica de los áreas de interés eco sistémico en el D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: 177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Recuperar 115 Has de suelo de protección en riesgo no mitigable y viabilizarlas como espacio público efectivo de la ciudad.
Meta producto PDD: Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	Gestión ambiental de riesgos y desastres	Hectáreas (ha)	Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público	115	0	30	65	105	115	Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe Uribe. El objetivo Gestión ambiental de riesgos y desastres busca la recuperación, rehabilitación y/o restauración ecológica de áreas afectadas por alta amenaza y/o alto riesgo no mitigable para los sectores determinados por la instancia distrital competente, relacionándose con la meta de recuperación de 115 Has de suelo de protección en riesgo no mitigable. Por su parte la estrategia Manejo físico y eco urbanismo apunta a orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales. Comprende también el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y el eco eficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente	\$ 14.130.267.995	\$ 587.994.549	\$ 3.028.746.841	\$ 3.698.184.183	\$ 3.998.093.392	\$ 2.817.249.031		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital.
Meta producto PDD: Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C	Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Hectáreas (ha)	Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP	100	10	20	40	20	10	Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Chapinero, Usaquén, Suba. La meta del proyecto plan de desarrollo, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y eco urbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la eco eficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 6.416.097.205	\$ 686.407.000	\$ 1.786.327.250	\$ 1.473.493.613	\$ 1.547.168.293	\$ 922.701.049	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Restaurar 200 hectáreas nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD: Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Hectáreas (ha)	Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)	200	10	40	70	70	10	Suba, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 20.444.145.370	\$ 1.402.304.667	\$ 4.487.728.005	\$ 6.755.480.316	\$ 6.381.406.576	\$ 417.225.807	

***Observaciones:** La meta del proyecto plan de desarrollo, aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y eco urbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la eco eficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Implementar 2 proyectos piloto, para la adaptación al Cambio Climático basada en ecosistemas, en la ruralidad y en el perímetro urbano.
Meta producto PDD: Proyectos de adaptación al cambio climático formulados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	Estabilidad climática	Proyectos	Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático	2	0,5	1	1,5	1,7	2	Distrito. El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionándose con la meta de 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados. Por su parte la estrategia Manejo físico y eco urbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la eco eficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ 11.388.614.534	\$ 1.138.880.596	\$ 2.763.812.242	\$ 2.886.965.354	\$ 3.016.031.122	\$ 1.582.925.220	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD: Integración para el desarrollo rural sostenible.
Meta resultado PDD: Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.
Meta producto PDD: Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Añualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos y lagos.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Hectáreas (ha)	Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	200	55	117,5	180	195	200	Cerros Orientales: Suba, Chapinero (6), y Santa Fe, Usme (18), Ciudad Bolívar (17), Sumapaz (15). *Revisar observación que se encuentra a continuación.
						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

***Observaciones:** La meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora ; los ecosistemas, como conjunto de fenómenos e interrelaciones naturales de un área o región, determinan un sistema funcional, equilibrado y autorregulado, donde existen organismos vivos que cohabitan articuladamente con su espacio físico, así, los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, tales como el páramo, los bosques de alta montaña o bosque alto andinos, la franja de bosque subxerófito y los humedales, sustentan la biodiversidad, entre otros servicios ambientales; por lo cual la sostenibilidad de las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, resulta imprescindible para la consolidación de los procesos iniciados por la SDA. En relación con la estrategia, el manejo físico y eco urbanismo incluye la protección de ecosistemas existentes e iniciación de procesos para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica de los áreas de interés eco sistémico en el D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD: Integración para el desarrollo rural sostenible.
Meta resultado PDD: Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.
Meta producto PDD: Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / A anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Diagnóstico	Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	1	1	0	0	0	0	Santa Fe y Candelaria, Usaquén, Chapinero y Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Barrios Unidos, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. La meta del proyecto plan de desarrollo, Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. La estrategia de Manejo físico y eco urbanismo, por su parte, permite la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD: Integración para el desarrollo rural sostenible.
Meta resultado PDD: Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.
Meta producto PDD: Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	Productividad y competitividad sostenibles	Predios	Número De predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	1.000	556	125	125	125	69	Suba, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

***Observaciones:** Por medio del objetivo de Productividad y competitividad sostenibles, se busca orientar el aprovechamiento y transformación sostenible del territorio y los recursos naturales, donde directa o indirectamente se generen condiciones para la población de empleo, satisfacción de las necesidades básicas de la población y en general el incremento de la competitividad de la ciudad y la región en el contexto global, con base en las ventajas comparativas de su oferta ambiental y las competitivas de su manejo, relacionándose con la meta del proyecto plan de desarrollo. Por su parte la estrategia Manejo físico y eco urbanismo, apunta a orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales. Comprende también el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la eco eficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental.
Meta producto PDD: Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Hectáreas (ha)	Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	800	342	520	675	775	800	Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme, Suba, Usaquén y Ciudad Bolívar. Con el objetivo de Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal, relacionándose con la meta de manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental. La estrategia de Manejo físico y eco urbanismo, por su parte, permite la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas.
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ 44.396.060.702	\$ 3.405.320.718	\$ 14.604.125.241	\$ 11.784.331.503	\$ 10.484.833.411	\$ 4.117.449.829	
	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Porcentaje	Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados	100	0	21	28,5	100	0			
	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito.
Meta producto PDD: Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Calidad del agua y regulación hidrológica	Porcentaje	Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito	100	10	30	60	90	100	Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Barrios Unidos, Tunjuelito, Ciudad Bolívar. Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación. En este contexto esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica, ya que, se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas. Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y eco urbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ 33.381.541.034	\$ 1.235.451.243	\$ 9.750.617.689	\$ 12.381.891.907	\$ 7.749.364.503	\$ 2.264.215.693	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.
Meta producto PDD: Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Estabilidad climática	Porcentaje	Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI	100	0,1	6,1	37,5	43,8	12,5	Distrital. La meta de reducir 800.000 toneladas de emisiones de CO2 eq planteada en el PDD, se enmarca en el objetivo de estabilidad climática y la estrategia de control y vigilancia establecidos en el PGA, dado que se trabajará en el seguimiento a proyectos y actividades realizados por entidades distritales, orientados a la reducción de emisiones y por ende a la implementación de medidas de mitigación al cambio climático, en defensa de los derechos ambientales colectivos e individuales amparados por la aplicación de las normas vigentes. El seguimiento permitirá también obtener información para la toma de decisiones frente a regulaciones ambientales.
			Control y vigilancia	Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas.
Meta producto PDD: Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Uso eficiente de los materiales	Toneladas	Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas	25.000	1.000	7.000	7.000	7.000	3.000	Distrital. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Control y vigilancia	Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Observaciones: El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2. " La SDA en cumplimiento de su misión desarrollará estrategias que permitan efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizará el seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C., con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad, así como promover el uso eficiente de los materiales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines.
Meta producto PDD: Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Uso eficiente de los materiales	Toneladas	Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento	32.000	4.000	8.000	8.000	8.000	4.000	Distrital. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Control y vigilancia	Suma	\$ 4.413.000.000	\$ 613.000.000	\$ 1.014.000.000	\$ 1.032.000.000	\$ 1.028.000.000	\$ 726.000.000		

***Observaciones:** El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2. " Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Controlar 32000000 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.
Meta producto PDD: Controlar 32000000 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	Controlar 32 millones de toneladas de residuos de construcción y demolición	Calidad ambiental del espacio público	Toneladas	Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas	32.000.000	4.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	4.000.000	Distrital.
			Control y vigilancia	Suma	\$ 7.354.842.317	\$1.007.467.692	\$1.682.175.697	\$ 1.763.560.709	\$ 1.734.682.156	\$1.166.956.063	*Revisar observación que se encuentra a continuación.	

***Observaciones:** El objetivo PGA: Calidad ambiental del espacio público busca propender por la conservación, recuperación e incremento de la calidad del ambiente en el espacio público, incorporando criterios ambientales en sus procesos de generación, recuperación y conservación, en este sentido, y considerando que la disposición inadecuada de residuos sólidos, en el Distrito Capital ha sido catalogada como una de las problemáticas ambientales que se debe controlar en la ciudad, ya que afecta gravemente los recursos naturales como aire, agua, suelo, flora, fauna, entre otros y adicionalmente perturba la calidad de vida de los habitantes alterando su paisaje y entorno en el cual desarrollan sus actividades de vivienda, trabajo y/o esparcimiento. Con el fin de minimizar el impacto de los RCD y los residuos sólidos generados por la ciudad sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, La Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su misión institucional dio continuidad a las acciones conducentes a la disminución de las afectaciones arriba descritas a través de la evaluación, control y seguimiento sobre las actividades constructivas que generan RCD, el cual se focaliza en las mega obras urbanas y obras civiles con áreas mayores a 5.000 m2. Este proceso busca un cambio cultural, educativo y de políticas públicas sobre el manejo de residuos, que involucra al Estado, la ciudadanía y el sector productivo. Acorde con lo anterior y como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Bogotá Mejor para Todos se planteó la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad, propendiendo por la mayor recuperación y reincorporación al proceso constructivo de la ciudad y por la utilización de plantas de reciclaje, buscando así resolver el problema que se presenta en la ciudad debido a la inadecuada gestión de los RCD. Para el logro de lo anterior la SDA realizará actividades de evaluación, control y seguimiento a la disposición inadecuada de escombros y RCD en sitios no autorizados, tales como: Evaluar, controlar y hacer seguimiento a 8.000.000 toneladas de RCD para su disposición en sitios autorizados, así como continuar con las actuaciones administrativas requeridas para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, relacionadas con el tema. -Verificar el aprovechamiento y/o reutilización del 20% de los escombros generados en las obras. -Realizar acciones de evaluación, control y seguimiento de los RCD, endurecimiento de espacios blandos y trámites ambientales generados en los proyectos especiales de infraestructura en desarrollo en el Distrito Capital Controladas por la SDA -Fortalecer el control ambiental a través del desarrollo de operativos en flagrancia para el control de la inadecuada gestión de RCD en Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA.
Meta producto PDD: Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Uso eficiente de los materiales	Porcentaje	Aprovechamiento de Residuos de Construcción y demolición	25	15	20	25	25	25	Distrito. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Control y vigilancia	Creciente		\$ 3.851.157.683	\$ 527.532.308	\$ 880.824.303	\$ 923.439.291	\$ 908.317.844	\$ 611.043.937	

***Observaciones:** El objetivo PGA: Calidad ambiental del espacio público busca propender por la conservación, recuperación e incremento de la calidad del ambiente en el espacio público, incorporando criterios ambientales en sus procesos de generación, recuperación y conservación, en este sentido, y considerando que la disposición inadecuada de residuos sólidos, en el Distrito Capital ha sido catalogada como una de las problemáticas ambientales que se debe controlar en la ciudad, ya que afecta gravemente los recursos naturales como aire, agua, suelo, flora, fauna, entre otros y adicionalmente perturba la calidad de vida de los habitantes alterando su paisaje y entorno en el cual desarrollan sus actividades de vivienda, trabajo y/o esparcimiento. Con el fin de minimizar el impacto de los RCD y los residuos sólidos generados por la ciudad sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, La Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su misión institucional dio continuidad a las acciones conducentes a la disminución de las afectaciones arriba descritas a través de la evaluación, control y seguimiento sobre las actividades constructivas que generan RCD, el cual se focaliza en las mega obras urbanas y obras civiles con áreas mayores a 5.000 m². Este proceso busca un cambio cultural, educativo y de políticas públicas sobre el manejo de residuos, que involucra al Estado, la ciudadanía y el sector productivo. Acorde con lo anterior y como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Bogotá Mejor para Todos se planteó la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad, propendiendo por la mayor recuperación y reincorporación al proceso constructivo de la ciudad y por la utilización de plantas de reciclaje, buscando así resolver el problema que se presenta en la ciudad debido a la inadecuada gestión de los RCD. Para el logro de lo anterior la SDA realizará actividades de evaluación, control y seguimiento a la disposición inadecuada de escombros y RCD en sitios no autorizados, tales como: -Evaluar, controlar y hacer seguimiento a 8.000.000 toneladas de RCD para su disposición en sitios autorizados, así como continuar con las actuaciones administrativas requeridas para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, relacionadas con el tema. -Verificar el aprovechamiento y/o reutilización del 20% de los escombros generados en las obras. -Realizar acciones de evaluación, control y seguimiento de los RCD, endurecimiento de espacios blandos y trámites ambientales generados en los proyectos especiales de infraestructura en desarrollo en el Distrito Capital controladas por la SDA -Fortalecer el control ambiental a través del desarrollo de operativos en flagranza para el control de la inadecuada gestión de RCD en Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (pos consumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)
Meta producto PDD: Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (pos consumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	Uso eficiente de los materiales	Toneladas	Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente	15.000	100	2.700	4.500	5.500	2.200	Distrital. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Participación	Suma		\$ 3.260.000.000	\$350.000.000	\$750.000.000	\$1.200.000.000	\$ 640.000.000	\$320.000.000	

***Observaciones:** Esta meta se enmarca en el objetivo de eco eficiencia, directamente en el tema de uso eficiente de los materiales y se asocia con la estrategia de participación: La Disposición de los residuos peligrosos debe ser realizada siempre por gestores autorizados, actualmente muchos de estos residuos van a espacio público, a fuentes hídricas o a otros tipos de disposición inadecuada que ponen en riesgo a la población y al ambiente, lo que se pretende con la meta es que garantizar que 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales tengan una gestión integral desde su generación hasta disposición final, a través de acciones que comprenden el fortalecimiento de los diferentes actores que generan residuos peligrosos y especiales, procurándoles conocimiento de la normatividad y acompañamiento a sus procesos productivos desde las funciones y la capacidad institucional, promocionar y programas posconsumo y de recolección selectiva, incentivar a los gestores para la atención de sectores críticos y de líneas de residuos que a la fecha no tienen gestión en la ciudad, así como promover la integración efectiva de los diferentes actores en la cadena de gestión. Se aclara que el distrito no hace directamente la disposición de residuos peligrosos y especiales, pero si promueve y debe ser garante que este se realice y que se haga en condiciones adecuadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación.
Meta producto PDD: Implementar la Política de Eco urbanismo y Construcción Sostenible.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Implementar la Política de Eco urbanismo y Construcción Sostenible	Implementar la Política de Eco urbanismo y Construcción Sostenible	Uso eficiente del espacio	Porcentaje	Porcentaje de Avance en la Implementación de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible	100	0	10	20	30	40	Distrital. Con la implementación de la política pública de eco urbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta a la categoría de eco eficiencia en sus cuatro (4) objetivos uso eficiente del espacio, del agua, de la energía y de los materiales, generando una herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación.
Meta producto PDD: Implementar la Política de Eco urbanismo y Construcción Sostenible.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	Uso eficiente del espacio	Proyectos	Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad	800	60	210	210	210	110	Distrital. Con la incorporación de criterios de sostenibilidad en proyectos urbanos y arquitectónicos en espacio público o privado, se propende por el uso racional de los recursos atendiendo la categoría de eco eficiencia en sus cuatro (4) objetivos uso eficiente del espacio, del agua, de la energía y de los materiales, entre otros criterios de sostenibilidad ambiental; aspectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y su entorno.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 5.778.002.674	\$ 479.595.794	\$ 1.075.406.880	\$ 1.263.000.000	\$ 1.995.000.000	\$ 965.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías.
Meta producto PDD: Formular un (1) proyecto.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	Uso eficiente del espacio	Proyecto	Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado	1	0	0,2	0,6	0,9	1	Distrital. El desarrollar de un proyecto de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible – SUDS, asociado al manejo sostenible del agua lluvia para minimizar los impactos del endurecimiento producido por los desarrollos urbanísticos, aporta directamente a mejorar la calidad del agua y la regulación hidrológica de la Ciudad, al influir directamente en la cantidad y calidad de la escorrentía y evitando así los encharcamientos y la contaminación del recurso hídrico por el lavado de las superficies.
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ 1.800.000.000	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Implementar 20.000 m2 de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado.
Meta producto PDD: Techos verdes y jardines verticales implementados.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Techos verdes y jardines verticales implementados	Techos verdes y jardines verticales implementados	Uso eficiente del espacio	m ²	m ² de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado implementados	20.000	2.500	5.000	5.000	5.000	2.500	Distrital. Con la promoción para la implementación de techos verdes y jardines verticales, el desarrollo de la ciudad construida será más armónica con el entorno natural, generará un ambiente más saludable y de mejor calidad ambiental y paisajística para los habitantes de la Ciudad de Bogotá.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma	\$ 1.056.000.000	\$ 57.406.880	\$ 75.593.120	\$ 280.000.000	\$ 284.000.000	\$ 159.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial -IDEA - entre muy bueno y excelente.
Meta producto PDD: Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	Uso eficiente de los materiales	Empresa	No de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial IDEA entre muy bueno y excelente	500	0	140	150	150	60	Distrital. La meta de Plan de Desarrollo le puede apuntar al objetivo de E eficiencia porque busca que las organizaciones sean eficientes en el uso de sus recursos para la producción de bienes o servicios, mediante el mecanismo del Programa de Gestión Ambiental Empresarial que realiza actividades enmarcadas en la promoción de cambios de prácticas para lograr que el desempeño ambiental sea favorable en las empresas, por tanto, la estrategia afín del Plan de Gestión Ambiental es la de educación ambiental.
			Educación ambiental	Suma		\$19.830.750.000	\$1.443.750.000	\$6.400.000.000	\$ 5.809.000.000	\$3.518.000.000	\$ 2.660.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas.
Meta producto PDD: Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	Uso eficiente de los materiales	Porcentaje	Porcentaje de formulación y de ejecución de un plan de acción y control de llantas usadas	100	4	32	60	88	100	Distrital.
			Control y vigilancia	Creciente		\$ 3.639.999.999	\$ 429.999.999	\$1.296.000.000	\$ 909.000.000	\$ 585.000.000	\$ 420.000.000	*Revisar observación que se encuentra a continuación.

104

***Observaciones:** En Bogotá se generan más de 3 millones de llantas usadas anualmente, de las cuales se estima que cerca del 30% son dispuestas en el espacio público, y otras son quemadas a cielo abierto para extraer el acero o utilizar su poder calorífico; en términos generales, el acopio de llantas no se considera una actividad peligrosa, debido a que la presencia de las llantas no genera alteraciones severas sobre la salud en área de influencia de estas bodegas; sin embargo, cuando el acopio no se realiza bajo condiciones adecuadas, las llantas se pueden considerar residuos de alto impacto debido a que si se llegará a presentar combustión de los mismos, se tendrían efectos adversos para el medio ambiente que repercutirían en la salud humana. Las estrategias que desarrollará la SDA permitirán efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizará el seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C., con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO₂eq.
Meta producto PDD: Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO₂eq.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq	Estabilidad climática	Toneladas	Numero de toneladas de emisiones de Co2 eq. reducidas / año	800.000	1.000	49.000	300.000	350.000	100.000	Distrital. La meta de reducir 800.000 toneladas de emisiones de CO ₂ eq planteada en el PDD, se enmarca en el objetivo de estabilidad climática y la estrategia de control y vigilancia establecidos en el PGA, dado que se trabajará en el seguimiento a proyectos y actividades realizados por entidades distritales, orientados a la reducción de emisiones y por ende a la implementación de medidas de mitigación al cambio climático, en defensa de los derechos ambientales colectivos e individuales amparados por la aplicación de las normas vigentes. El seguimiento permitirá también obtener información para la toma de decisiones frente a regulaciones ambientales.
			Control y vigilancia	Suma		\$ 2.122.000.000	\$ 213.000.000	\$ 424.000.000	\$ 635.000.000	\$ 638.000.000	\$ 212.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)
Meta producto PDD: Generar acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL- (cuantificar magnitud).

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	Uso eficiente de los materiales	Porcentaje	% de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	100	12,5	37,5	62,5	87,5	100	Distrital. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Control y vigilancia	Creciente		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

***Observaciones:** Esta meta se enmarca en el objetivo de eco eficiencia, directamente en el tema de uso eficiente de los materiales y se asocia con la estrategia de participación: La Disposición de los residuos peligrosos debe ser realizada siempre por gestores autorizados, actualmente muchos de estos residuos van a espacio público, a fuentes hídricas o a otros tipos de disposición inadecuada que ponen en riesgo a la población y al ambiente, lo que se pretende con la meta es que garantizar que 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales tengan una gestión integral desde su generación hasta disposición final, a través de acciones que comprenden el fortalecimiento de los diferentes actores que generan residuos peligrosos y especiales, procurándoles conocimiento de la normatividad y acompañamiento a sus procesos productivos desde las funciones y la capacidad institucional, promocionar y programas posconsumo y de recolección selectiva, incentivar a los gestores para la atención de sectores críticos y de líneas de residuos que a la fecha no tienen gestión en la ciudad, así como promover la integración efectiva de los diferentes actores en la cadena de gestión. Se aclara que el distrito no hace directamente la disposición de residuos peligrosos y especiales, pero si promueve y debe ser garante que este se realice y que se haga en condiciones adecuadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gestión de la huella ambiental urbana.
Proyecto PDD: Territorio Sostenible.
Meta resultado PDD: Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial -IDEA - entre muy bueno y excelente.
Meta producto PDD: Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	Uso eficiente de los materiales	Porcentaje	Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido	100	10	25	25	25	15	Distrital. La meta de Plan de Desarrollo le puede apuntar al objetivo de E eficiencia porque busca que las organizaciones sean eficientes en el uso de sus recursos para la producción de bienes o servicios, mediante el mecanismo del Programa de Gestión Ambiental Empresarial que realiza actividades enmarcadas en la promoción de cambios de prácticas para lograr que el desempeño ambiental sea favorable en las empresas, por tanto, la estrategia afín del Plan de Gestión Ambiental es la de educación ambiental.
			Educación ambiental	Creciente		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano
Proyecto PDD: Territorio Sostenible
Meta resultado PDD: Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal
Meta producto PDD: Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1149. Protección y Bienestar Animal	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Proyectos	Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	16	3	8	12	15	16	Distrital.
			Fortalecimiento institucional	Creciente		\$ 3.263.121.681	\$ 863.121.681	\$ 900.000.000	\$ 700.000.000	\$ 500.000.000	\$ 300.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano
Proyecto PDD: Territorio Sostenible
Meta resultado PDD: Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación.
Meta producto PDD: Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuestal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1150. Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Porcentaje	Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales	40	5	15	25	35	40	Chapinero, San Cristóbal y Santa Fe. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente	\$ 36.037.597.053	\$ 1.261.547.053	\$12.689.269.000	\$13.104.572.000	\$6.004.180.000	\$ 2.978.029.000		

*Observaciones: La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. La estrategia de Manejo físico y eco urbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrienio es del 40%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: 200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD: Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Área	No. de áreas caracterizadas y valoradas	10	1	2	3	3	1	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.
			Investigación	Suma		\$ 2.490.000.000	\$ 290.000.000	\$ 450.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 750.000.000	
	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Modelo	No. Áreas con diseño e implementación de procesos de restauración ecológica	10	0	2	3	3	2	
			Investigación	Suma		\$ 3.430.000.000	\$ -	\$ 750.000.000	\$ 740.000.000	\$ 740.000.000	\$ 1.200.000.000	
	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Área	No. de áreas con manejo adaptativo	10	2	2	2	2	2	
			Investigación	Suma		\$ 3.710.000.000	\$ 330.000.000	\$ 900.000.000	\$ 640.000.000	\$ 640.000.000	\$ 1.200.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: 200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD: Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Especie	No. de especies caracterizadas integralmente	50	3	15	15	15	2	Distrito. La meta producto se mide por el indicador Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.
			Investigación	Suma		\$ 2.375.993.769	\$ 299.993.769	\$ 400.000.000	\$ 488.000.000	\$ 488.000.000	\$ 700.000.000	
	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación	No. de investigaciones	15	2	4	4	4	1	Entidad. La meta producto se mide por el indicador Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.
			Investigación	Suma		\$ 1.600.000.000	\$ 150.000.000	\$ 250.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 500.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: 200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD: Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Promover la investigación en mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a la investigación en ecosistemas alto andino	Promover la investigación en mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a la investigación en ecosistemas alto andino	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Convocatoria	No. de convocatorias para la asignación de estímulos para la investigación	12	2	3	3	3	1	Entidad. La meta producto se mide por el indicador Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.
			Investigación	Suma		\$ 1.260.000.000	\$ 160.000.000	\$ 200.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	
	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Espacios académicos	No. de espacios académicos de socialización del conocimiento científico para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	35	3	10	10	10	2	
			Investigación	Suma		\$ 670.000.000	\$ 70.000.000	\$ 100.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 200.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: 200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD: Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia a PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Investigar la flora de Bogotá D.C., en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático	Investigar la flora de Bogotá D.C., en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Territorio	No. de territorios muestreados y registrados, prioritarios para el conocimiento de la flora del Distrito Capital	8	1	2	2	2	1	Entidad. La meta producto se mide por el indicador Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.
			Investigación	Suma		\$ 1.510.000.000	\$ 160.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 450.000.000	
	Enriquecer con 5,112 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	Enriquecer con 5,112 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Individuo	No. de individuos ingresados a la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá	5.112	1.912	1.000	1.000	1.000	200	
			Investigación	Suma		\$ 2.448.000.000	\$260.000.000	\$1.188.000.000	\$250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 500.000.000	
	Realizar 8,564 accesiones nuevas a las colecciones referencia del Jardín Botánico de Bogotá	Realizar 8,564 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Accesiones nuevas	No. de accesiones a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	8.564	2.814	1.650	1.700	1.650	750	
			Investigación	Suma		\$ 1.405.000.000	\$ 498.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 307.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: 200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD: Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuest o cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Protocolo	No. De protocolos de propagación para la conservación establecidos	30	3	8	8	8	3	Entidad. La meta producto se mide por el indicador Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.
			Investigación	Suma	\$ 1.859.000.000	\$ 209.000.000	\$ 450.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 500.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia a PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla urbana	Realizar la reposición de 4.750 árboles en espacio público	Realizar la reposición de 4.750 árboles en espacio público	Calidad ambiental del espacio público	Árbol	Número de árboles sembrados en áreas recuperadas para reposición en espacio público	4.750	3.000	500	500	500	250	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 200.643.000	\$ 64.500.000	\$ 36.143.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 50.000.000	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla urbana	Realizar el manejo integral de 4.400 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C. para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar el manejo integral de 4.400 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C. para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Calidad ambiental del espacio público	Árbol	Número de árboles adultos manejados integralmente en el perímetro urbano de Bogotá D.C.	4.400	3.000	400	400	400	200	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 894.828.000	\$ 157.000.000	\$ 277.828.000	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	\$ 220.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia a PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar la plantación de 6.500 árboles en espacio privado	Realizar la plantación de 6.500 árboles en espacio privado	Calidad ambiental del espacio público	Árbol	Número de árboles plantados en espacios privados	6.500	3.000	1.000	1.000	1.000	500	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 204.971.000	\$ 24.500.000	\$40.471.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$70.000.000	
	Realizar el manejo silvicultural de 4.500 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar el manejo silvicultural de 4.500 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Calidad ambiental del espacio público	Árbol	Número de árboles talados en estado de riesgo en el espacio público de la ciudad	4.500	1.000	1000	1.000	1.000	500	
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$2.807.032.000	\$ 180.000.000	\$1.257.032.000	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000	\$ 650.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar manejo fitosanitario a 29.000 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C. para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar manejo fitosanitario a 29.000 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C. para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Calidad ambiental del espacio público	Árbol	Número de árboles con manejo fitosanitario en el espacio público	29.000	15.000	4.000	4.000	4.000	2.000	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 2.303.326.000	\$ 240.000.000	\$ 403.326.000	\$ 480.000.000	\$ 480.000.000	\$ 700.000.000	
	Calidad ambiental del espacio público	Árbol	Número de árboles jóvenes mantenidos	305.000	173.370	305.000	305.000	305.000	305.000	305.000		
	Garantizar la sostenibilidad de 305.000 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Garantizar la sostenibilidad de 305.000 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$14.966.396.323	\$2.563.502.232	\$2.558.094.000	\$2.850.400.000	\$2.850.400.000	\$4.144.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con perspectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Producir 46.500 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital	Producir 46.500 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital	Calidad ambiental del espacio público	Individuo	Número de individuos vegetales producidos para los proyectos de colecciones vivas y del distrito	46.500	8.000	11.000	11.000	11.000	5.500	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 1.648.560.000	\$ 710.000.000	\$ 198.560.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 300.000.000	
	Mantener 90.000 m ² de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Mantener 90.000 m ² de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Calidad ambiental del espacio público	m ²	Número de m ² de jardines mantenidos en adecuadas condiciones físicas y sanitarias	90.000	52.416	90.000	90.000	90.000	90.000	
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ 2.768.537.000	\$ 365.000.000	\$ 403.537.000	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ 900.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con perspectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla urbana	Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento	Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento	Calidad ambiental del espacio público	Colecciones	% de avance en el mantenimiento de las colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	100	100	100	100	100	100	Entidad. La meta producto se mide por el indicador Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución.
			Manejo físico y eco urbanismo	Constante		\$ 2.310.537.000	\$500.000.000	\$ 410.537.000	\$400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 600.000.000	
	Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Uso eficiente del espacio	Plan	% de avance del programa de aprovechamiento de residuos vegetales	100	100	100	100	100	100	Entidad. La meta producto se mide por el indicador Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución.
			Manejo físico y eco urbanismo	Constante		\$ 372.222.000	\$124.800.000	\$78.222.000	\$49.600.000	\$ 49.600.000	\$ 70.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con perspectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Orientar técnicamente y/o capacitar a 13.300 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico	Orientar técnicamente y/o capacitar a 13.300 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico	Calidad ambiental del espacio público	Persona	Número de personas capacitadas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral	13.300	2.800	3.000	3.000	3.000	1.500	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 1.943.371.000	\$ 200.000.000	\$ 343.371.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 600.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Plantar 40.000 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	Plantar 40.000 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	Calidad ambiental del espacio público	Árbol	Número de árboles sembrados y establecidos en el espacio público	40.000	5.000	10.000	10.000	10.000	5.000	Distrito. La meta producto se mide por el indicador Número de árboles plantados.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma	\$ 9.929.391.000	\$1.232.000.000	\$1.697.391.000	\$1.900.000.000	\$1.900.000.000	\$3.200.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Plantar y/o recuperar 18.000 m ² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios eco sistémico y mejoren la calidad ambiental de la ciudad	Plantar y/o recuperar 18.000 m ² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios eco sistémico y mejoren la calidad ambiental de la ciudad	Calidad ambiental del espacio público	m ²	Número de m ² de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad de Bogotá	18.000	5.000	4.500	4.500	3.500	500	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería.
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 4.846.133.000	\$1.695.250.000	\$1.205.883.000	\$ 522.500.000	\$ 522.500.000	\$ 900.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Involucrar 56,400 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	Involucrar 56,400 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	Cultura ambiental	Persona	Número de personas involucradas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana	56.400	6.800	12.000	15.000	15.000	7.600	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Número de ciudadanos que participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático.
			Educación ambiental	Suma		\$ 3.287.189.030	\$ 327.392.030	\$ 640.860.000	\$ 652.171.000	\$ 652.171.000	\$ 1.014.595.000	
	Atender 350,000 personas en los procesos de interpretación ambiental	Atender 350,000 personas en los procesos de interpretación ambiental	Cultura ambiental	Persona	Número de personas atendidas en procesos de interpretación ambiental	350.000	75.000	85.000	85.000	85.000	20.000	
			Educación ambiental	Suma		\$ 3.524.812.372	\$ 353.408.372	\$ 668.192.000	\$ 703.996.000	\$ 703.996.000	\$ 1.095.220.000	
	Promover la participación de 4,000 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Promover la participación de 4,000 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Cultura ambiental	Niños, niñas y adolescentes	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	4.000	500	1.000	1.000	1.000	500	
			Educación ambiental	Suma		\$ 2.122.676.241	\$ 223.766.241	\$ 313.960.000	\$ 445.747.000	\$ 445.747.000	\$ 693.456.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Incluir 76,500 personas en una estrategia de gestión social articulada	Incluir 76,500 personas en una estrategia de gestión social articulada	Cultura ambiental	Persona	Número de personas incluidas en una estrategia de gestión social articulada y educación ambiental	76.500	5.250	13.500	25.000	25.000	7.750	Distrital. La meta producto se mide por el indicador Número de ciudadanos que participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático.
			Educación ambiental	Suma		\$ 4.655.314.995	\$ 513.252.995	\$ 506.661.000	\$ 1.022.410.000	\$ 1.022.410.000	\$ 1.590.581.000	
	Orientar 510,000 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal	Orientar 510,000 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal	Cultura ambiental	Persona	Número de personas orientadas al interior del JBB	510.000	100.000	120.000	110.000	120.000	60.000	
			Educación ambiental	Suma		\$ 1.434.207.543	\$ 139.664.543	\$ 305.290.000	\$ 278.215.000	\$ 278.215.000	\$ 432.823.000	
Proyecto 1139. Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	Elaborar 120 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	Elaborar 120 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	Cultura ambiental	Material pedagógico	Número de material pedagógico o diseñado	120	8	32	36	32	12	Entidad. La meta producto se mide por el indicador Número de ciudadanos que participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático.
			Información y comunicaciones	Suma		\$ 1.093.663.083	\$ 240.551.083	\$ 205.293.000	\$ 196.263.000	\$ 173.341.000	\$ 278.215.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS- JBB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.
Meta producto PDD: 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1139. Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	Promover la participación de 300,000 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales.	Promover la participación de 300,000 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales.	Cultura ambiental	Persona	Número de personas incluidas en los procesos y/o agendas temáticas culturales	300.000	65.000	70.000	70.000	75.000	20.000	Entidad. La meta producto se mide por el indicador Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático.
			Educación ambiental	Suma		\$ 1.393.142.063	\$ 299.383.063	\$ 282.495.000	\$ 223.555.000	\$ 223.555.000	\$ 364.154.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR HÁBITAT

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB

Programa PDD: Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.
Proyecto PDD: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.
Meta resultado PDD: Restaurar 200 hectáreas nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.
Meta producto PDD: Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 7341. Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales	Calidad ambiental del espacio público	%	% de avance en la ejecución	100	100	100	100	100	100	Bogotá. Esto proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" MPT y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAB 2016-2025, a pesos 2016 Recursos y metas línea base reportados a pesos constantes 2016. Información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
			Manejo físico y eco urbanismo	Constante		\$ 221.968.721	\$ -	\$ 221.968.721	\$ -	\$ -	\$ -	
	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas	Calidad ambiental del espacio público	%	% de avance en la ejecución	100	100	100	100	100	100	
			Manejo físico y eco urbanismo	Constante		\$ 422.077.106	\$ -	\$ 422.077.106	\$ -	\$ -	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB

Programa PDD: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano .
Proyecto PDD: Ambiente sano.
Meta resultado PDD: Mantener 20.12 km y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).
Meta producto PDD: Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 82. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Intervenir Puntos de vertimiento	Intervenir Puntos de vertimiento	Calidad del agua y regulación hidrológica	Unidad	No de puntos de vertimiento o intervenidos	115	0	0	21	67	27	Bogotá. Esto proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" MPT y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAB 2016-2025, a pesos 2016 Recursos y metas línea base reportados a pesos constantes 2016. Información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
			Manejo físico y eco urbanismo	suma		\$ 257.245.877.615	\$ 10.170.043.479	\$ 61.506.326.515	\$ 118.580.422.578	\$ 66.989.085.043	\$ -	
	Eliminar Conexiones Erradas	Eliminar Conexiones Erradas	Calidad del agua y regulación hidrológica	Unidad	No de conexiones erradas eliminadas	748	0	0	100	460	188	
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 35.994.387.976	\$ 5.264.147.682	\$ 10.381.533.076	\$ 11.881.850.718	\$ 8.466.856.500	\$ -	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP

Programa PDD: Desarrollo rural sostenible.
Proyecto PDD: Desarrollo rural sostenible.
Meta resultado PDD: Nuevo modelo de Desarrollo Rural Sostenible consolidado y puesto en marcha.
Meta producto PDD: Fases implementadas del modelo de desarrollo rural.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 995. Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.	Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano rurales	Modelo de Desarrollo Rural Sostenible Implementado en sus 4 fases durante el cuatrienio	Ocupación armónica y equilibrada del territorio	Fase	Numero de Fases del Modelo de Desarrollo Rural Implementadas	4	1	2	3	4	0	Chapinero, Santa Fe, Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar y Suba. La información reportada es tomada de la Ficha EBI del proyecto y de las fichas de los indicadores que son reportados en SEGPLAN.
			Cooperación y coordinación interinstitucional	Creciente		\$ 1.831.420.560	\$ 181.420.560	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ -	
	Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano rurales	Documento anual de soporte del seguimiento y estado de la implementación de la política de Eco urbanismo del D.C. en la ruralidad y los bordes urbano - rurales	Ocupación armónica y equilibrada del territorio	Porcentaje	Seguimiento al 100% del Plan de Acción de la política de eco urbanismo Distrital	100	100	100	100	100	100	Las 20 Localidades. La información reportada es tomada de la Ficha EBI del proyecto y de las fichas de los indicadores que son reportados en SEGPLAN.
Cooperación y coordinación interinstitucional			Constante		\$ 384.800.000	\$ 28.800.000	\$ 152.000.000	\$ 152.000.000	\$ 52.000.000	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDDE													
Programa PDD:		Desarrollo rural sostenible.											
Proyecto PDD:		Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana.											
Meta resultado PDD:		Alcanzar un aumento del 20% en al menos uno de los componentes del índice de sostenibilidad de las unidades productivas intervenidas.											
Meta producto PDD:		Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva.											
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/	
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones	
Proyecto 1025. Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	Implementar en 80 Unidades productivas procesos de reconversión productiva	Implementar en 80 Unidades productivas procesos de reconversión productiva	Productividad y competitividad sostenibles	Unidades productivas	Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados	80	11	15	19	20	15	Zona rural D.C. La meta de producto se mide mediante el indicador Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados.	
			Manejo físico y eco urbanismo	Suma		\$ 3.888.000.000	\$ 355.000.000	\$ 792.000.000	\$ 949.000.000	\$1.044.000.000	\$ 748.000.000		
	Fortalecer 60 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	Fortalecer 60 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	Productividad y competitividad sostenibles	Unidades productivas	Número de unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	60	0	15	30	45	60		
			Manejo físico y eco urbanismo	Creciente		\$ 3.781.000.000	\$ -	\$ 508.000.000	\$ 951.000.000	\$1.156.000.000	\$1.166.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 5

EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

130

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Gobierno y ciudadanía digital.
Proyecto PDD: Sistemas de información para una política pública eficiente.
Meta resultado PDD: Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.
Meta producto PDD: Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 978. Centro de Información y Modelamiento Ambiental	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	Calidad del aire	Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido	Un Centro de Información y Modelamiento Ambiental diseñado y construido	1	0,1	0,4	0,7	0,98	1	Distrital. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Control y vigilancia	Creciente		\$ 47.627.188.213	\$ 5.046.188.213	\$ 12.838.000.000	\$ 11.627.000.000	\$ 11.296.000.000	\$ 6.820.000.000	

***Observaciones:** Se encargará de la captura y procesamiento de los datos a través de un Centro de Información y Modelamiento, que garantice altos estándares de seguridad y calidad de la información para ser usada por todos los ciudadanos y los servidores públicos en la toma de decisiones ajustados a tiempos de respuesta más eficientes. El Centro de Información y Modelamiento se encontrará en capacidad de evaluar escenarios de intervención y determinar comportamiento de los recursos naturales frente a dichas intervenciones en el tiempo.

Las alternativas que se tienen para cumplir con los propósitos de este proyecto son las siguientes: 1) Contratar a una o varias agencias externas a la Secretaría de Ambiente, por ejemplo universidades y/o empresas privadas, que se encarguen de la captura de los datos, su almacenamiento y su procesamiento, 2) que la Secretaría Distrital de Ambiente conservara la captura de datos y solicite el almacenamiento de la información y los productos de valor agregado de los datos recogidos a una o varias instituciones externas o 3) que la Secretaría Distrital de Ambiente se encargue de la captura, almacenamiento y procesamiento de los datos a través de un Centro de Información y Modelamiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

Programa PDD: Modernización institucional.
Proyecto PDD: Modernización Administrativa.
Meta resultado PDD: Lograr una percepción favorable de la Coordinación Jurídica Distrital superior al 88%, a través de la emisión de conceptos jurídicos, eventos de orientación y realización estudios temas de alto impacto en el Distrito Capital.
Meta producto PDD: Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1033. Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Socialización y corresponsabilidad	Acciones	Ejecución de acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	5	1	1	1	1	1	Entidad. El objetivo de Socialización y corresponsabilidad se asocia a la meta PDD y al proyecto de inversión "Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa", dada la importancia del fortalecimiento institucional como herramienta para divulgar y crear conciencia de las problemáticas ambientales y la responsabilidad individual y colectiva respecto a la eco eficiencia y la calidad ambiental, por tal razón es necesario desarrollar una estrategia a partir de la cual se puedan desarrollar actividades tendientes al desarrollo de la gestión ambiental, propiciando los cambios administrativos y organizacionales que sean necesarios.
			Fortalecimiento institucional	Suma		\$ 1.124.000.000	\$ 124.000.000	\$ 250.000.000	\$ 270.000.000	\$ 280.000.000	\$ 200.000.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDR												
Programa PDD:		Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.										
Proyecto PDD:		Fortalecimiento de la Gestión Pública efectiva y eficiente.										
Meta resultado PDD:		Mejorar el índice de gobierno abierto para la ciudad en diez puntos.										
Meta producto PDD:		Incrementar a un 90% la Sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital.										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1048. Fortalecimiento de la Gestión Institucional de cara a la ciudadanía	Sostenibilidad y mejoramiento del 90 % del Sistema Integrado de Gestión	Plan Institucional de Gestión Ambiental	Cultura ambiental	Plan	PIGA concertado / PIGA Implementado	1	1	1	1	1	1	Barrios Unidos. El presupuesto 2016-2020 corresponde a lo planeado inicialmente, puede variar en cada anualidad.
			Fortalecimiento institucional	Constante		\$ 737.800.000	\$ 41.800.000	\$ 153.500.000	\$ 165.000.000	\$ 183.000.000	\$ 194.500.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS												
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.										
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.										
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.										
Meta producto PDD:		Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	Diseño del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	Porcentaje de avance en el diseño de los sistemas de vigilancia	1	0,1	0,25	0,45	0,75	1	Las 20 localidades del D.C. El presupuesto es susceptible a cambios por la dinámica del proyecto.
			Control y vigilancia	Creciente		\$ 2.137.129.431	\$ 303.873.777	\$ 334.029.280	\$ 429.620.465	\$ 465.933.404	\$ 603.672.505	
	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	Implementación y actualización de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	Porcentaje de avance en la implementación y monitoreo de los sistemas de vigilancia	1	0,1	0,25	0,45	0,75	1	
			Control y vigilancia	Creciente		\$ 23.497.187.963	\$3.159.639.915	\$ 3.787.341.041	\$4.871.187.395	\$5.282.916.220	\$6.396.103.392	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD: Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD: Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	Porcentaje de avance de las acciones de operación del Observatorio de Salud Ambiental -OSAB	1	0,1	0,25	0,45	0,75	1	Las 20 localidades del D.C. El presupuesto es susceptible a cambios por la dinámica del proyecto.
			Control y vigilancia	Creciente		\$ 1.475.717.078	\$ 402.836.736	\$ 195.484.709	\$ 251.427.754	\$ 272.679.257	\$ 353.288.622	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD: Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia a PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Acciones para la integración de los subsistemas de información que forman parte del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental – SISVEA	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	Porcentaje de avance de las acciones de integración de los subsistemas de información	1	0,1	0,25	0,45	0,75	1	Las 20 localidades del D.C. El presupuesto es susceptible a cambios por la dinámica del proyecto.
			Control y vigilancia	Creciente		\$ 484.117.465	\$ 75.000.000	\$ 70.665.232	\$ 90.887.930	\$ 98.570.077	\$148.994.226	
	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Construcción seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C., en el marco de la salud urbana	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	Porcentaje de avance en la construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos de la Salud Ambiental	1	1	1	1	1	1	
Control y vigilancia			Constante		\$ 6.064.317.337	\$ 889.503.679	\$ 893.824.975	\$ 1.149.616.288	\$1.246.785.648	\$ 1.884.586.747		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD: Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia a PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados del D.C.	Socialización y corresponsabilidad	Número	Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos	462.611	55.513	115.653	115.653	120.279	55.513	Las 20 localidades del D.C. El presupuesto es susceptible a cambios por la dinámica del proyecto.
			Control y vigilancia	Suma	\$ 87.834.281.115	\$ 11.781.518.016	\$ 14.061.536.079	\$ 18.085.611.134	\$ 19.614.266.642	\$ 24.291.349.244		
	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Diseño e implementación de planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	Porcentaje de planes correctivos diseñados e implementados.	1	0,1	0,25	0,45	0,75	1	
			Control y vigilancia	Creciente		\$ 2.312.700.428	\$ 426.343.806	\$ 343.704.569	\$ 442.064.590	\$ 479.429.347	\$ 621.158.116	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD: Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia a PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Vacunación antirrábica canina y felina entre red pública y privada en el Distrito Capital para alcanzar la cobertura útil. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zontico)	Socialización y corresponsabilidad	Número	Número de animales vacunados	1.704.824	213.103	426.206	426.206	426.206	213.103	Las 20 localidades del D.C. El presupuesto es susceptible a cambios por la dinámica del proyecto. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de zonticoonotico).
			Control y vigilancia	Suma		\$ 5.976.473.783	1.073.076.836	\$ 845.228.567	\$1.087.112.752	\$ 1.178.999.107	\$1.792.056.521	
	Socialización y corresponsabilidad	Número	Número de animales esterilizados	335.848	34.460	75.811	83.392	91.732	50.453			
Control y vigilancia	Suma	\$16.719.280.005		\$2.339.795.277	\$ 2.643.602.959	\$3.400.138.850	\$3.687.529.800	\$4.648.213.119				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD: Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.
Meta resultado PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.
Meta producto PDD: Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud Cuatrienal Vs. Presupuesto Cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Ejecución de las acciones del centro de zoonosis. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico)	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	Porcentaje de acciones del centro de zoonosis.	1	1	1	1	1	1	Las 20 localidades del D.C. El presupuesto es susceptible a cambios por la dinámica del proyecto. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de zoonótico).
			Control y vigilancia	Constante		\$ 6.463.704.880	\$996.292.024	\$1.010.048.648	\$1.299.100.395	\$1.408.904.645	\$ 1.749.359.168	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG												
Programa PDD:		Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.										
Proyecto PDD:		Fortalecimiento a la gestión pública, efectiva y eficiente.										
Meta resultado PDD:		Mejorar el índice de gobierno abierto para la ciudad en diez puntos.										
Meta producto PDD:		Incrementar a un 90% de sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital.										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1128. Fortalecimiento de la capacidad institucional	Implementar el 100 % sistema integrado de gestión con todos los requisitos de los subsistemas que lo conforman	Implementar el 100% de los requisitos del Subsistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001	Cultura ambiental	Porcentaje	Porcentaje (%) de implementación y mejora del subsistema de gestión ambiental	100	100	100	100	100	100	Los lineamientos se brindan desde el Nivel Central, pero se acompaña a las 20 Alcaldías, en la implementación y mejora del subsistema de gestión ambiental de la entidad.
			Fortalecimiento institucional	Constante		\$ 317.000.000	\$ 25.000.000	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000	Las proyecciones de las vigencias pueden sufrir modificaciones a medida que se ejecute el presupuesto y necesidades de la entidad.
	Implementar el 100 % sistema integrado de gestión con todos los requisitos de los subsistemas que lo conforman	Tramitar, orientar y realizar el procedimiento descrito en la normatividad vigente respecto de la aplicación de la sanción por comparendos ambientales	Socialización y corresponsabilidad	Procedimiento implementado	Procedimiento implementado para la sanción por comparendos ambientales	1	1	1	1	1	1	Nivel Central y Alcaldías Locales. Las proyecciones de las vigencias pueden sufrir modificaciones a medida que se ejecute el presupuesto y necesidades de la entidad.
		Cooperación y coordinación interinstitucional	Constante			\$ 744.480.000	\$ -	\$ 186.120.000	\$ 186.120.000	\$ 186.120.000	\$ 186.120.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

Programa PDD: Gobierno y ciudadanía digital.
Proyecto PDD: Desarrollo y fortalecimiento institucional información.
Meta resultado PDD: 100% de implementación del perfil del ciudadano digital.
Meta producto PDD: 100% del sistema poblacional diseñado.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1120. Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional	Mejorar 9 sistemas de información que apoyan los procesos de la entidad	Brindar un (1) sistema de información para la sistematización de la imposición y aplicación del comparendo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 394 de 2014	Socialización y corresponsabilidad	Sistema de información	Sistemas de información para la imposición y aplicación del comparendo ambiental	1	1	1	1	1	1	Los lineamientos se dan desde el Nivel Central, pero se realiza acompañamiento a las 20 alcaldías locales en la implementación del comparendo ambiental.
			Cooperación y coordinación interinstitucional	Constante		\$ 190.800.000	\$ 18.000.000	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000	Las proyecciones de las vigencias pueden sufrir modificaciones a medida que se ejecute el presupuesto y necesidades de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional
Proyecto PDD: Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana
Meta resultado PDD: Índice de gobernabilidad para la localidad de La Candelaria 0,3432
Meta producto PDD: Disminuir el Número de Actuaciones administrativas activas y represadas a 21.513

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1194. Fortalecimiento de la capacidad institucional para las Alcaldías Locales	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los alcaldes locales frente a las funciones relacionadas con inspección, vigilancia y control	Ejecutar un acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio	Socialización y corresponsabilidad	Acompañamiento realizado	Número de acompañamientos realizados para el desarrollo de acciones ambientales para el fortalecimiento de las alcaldías locales	1	1	1	1	1	1	Los lineamientos se brindan desde el Nivel Central, pero se acompaña a las 20 Alcaldías, en el desarrollo de acciones ambientales.
			Cooperación y coordinación interinstitucional	Constante		\$ 1.825.250.000	\$ 97.250.000	\$ 432.000.000	\$ 432.000.000	\$ 432.000.000	\$ 432.000.000	Las proyecciones de las vigencias pueden sufrir modificaciones a medida que se ejecute el presupuesto y necesidades de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD: Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.
Meta resultado PDD: Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas.
Meta producto PDD: Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1088. Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el distrito capital	Acompañar al 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acciones comunales	Fortalecimiento de procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el IDPAC	Cultura ambiental	Porcentaje	Total procesos ambientales al interior de las JAC fortalecidos /	100	100	100	100	100	100	Distrital. El presupuesto estimado a partir del 2018 con base en el IPC acumulado a 31 de agosto de 2016, que fue del 5,3%.
			Participación	Constante	Total procesos ambientales al interior de las JAC programados * 100	\$ 210.810.000	\$ 25.000.000	\$ 50.000.000	\$ 52.650.000	\$ 55.440.000	\$ 27.720.000	
Proyecto 1014. Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación	Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades	Cultura ambiental	Porcentaje	Total procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana con problemática ambiental liderados/	100	100	100	100	100	100	Distrital. *Revisar observación que se encuentra a continuación.
			Participación	Constante	Total procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana con problemática ambiental programados * 100	\$ 167.975.000	\$ 19.920.000	\$ 39.840.000	\$ 41.952.000	\$ 44.175.000	\$ 22.088.000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

***Observaciones:** El presupuesto estimado a partir del 2018 con base en el IPC acumulado a 31 de agosto de 2016, que fue del 5,3%. Cabe aclarar que desde la formulación del Plan de Desarrollo, la meta producto (Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias) se encuentra asociada a la meta resultado (Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas), sin embargo la meta resultado no está directamente relacionada con este indicador, toda vez que el proceso descrito forma parte del fortalecimiento a organizaciones sociales más no a comunales; lo anterior se detalla con claridad en la meta proyecto de inversión.

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC													
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional											
Proyecto PDD:		Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana											
Meta resultado PDD:		20 organizaciones comunales de segundo grado fortalecidas											
Meta producto PDD:		20 de puntos de participación IDPAC en las localidades.											
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/	
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones	
Proyecto 1089. Promoción para una participación incidente en el distrito	Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital	Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz	Cultura ambiental	Porcentaje	Total instancias apoyadas y acompañadas en temas ambientales en la localidad de Sumpaz / Total instancias programadas para ser apoyadas y acompañadas en temas ambientales en la localidad de Sumpaz * 100	100	100	100	100	100	100	Distrital. El presupuesto estimado a partir del 2018 con base en el IPC acumulado a 31 de agosto de 2016, que fue del 5,3%.	
			Participación	Constante	\$ 50.595.000	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.636.000	\$ 13.306.000	\$ 6.653.000			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Programa PDD: Gobernanza e influencia local, regional e internacional .
Proyecto PDD: Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana .
Meta resultado PDD: Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas .
Meta producto PDD: Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud Cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Proyecto 1089. Promoción para una participación incidente en el distrito	Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad	Implementar el componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas	Cultura ambiental	Componente ambiental	Total obras de infraestructura menor con implementación del componente ambiental	30	2	8	10	9	1	Distrital. El presupuesto estimado a partir del 2018 con base en el IPC acumulado a 31 de agosto de 2016, que fue del 5,3%.
			Participación	Suma	\$ 143.912.667	\$ 17.066.667	\$ 34.133.000	\$ 35.942.000	\$ 37.847.000	\$ 18.924.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR MOVILIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO

EMPRESA DE TRANSPORTES DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO												
Programa PDD:		Modernización institucional .										
Proyecto PDD:		Modernización física.										
Meta resultado PDD:		Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad.										
Meta producto PDD:		Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad.										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 7225. Fortalecimiento institucional	Obtener 3 certificaciones en estándares ISO, para tres subsistemas del Sistema Integrado de Gestión	Control y seguimiento a parámetros ambientales del sistema. Adelantar las actividades de soporte de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Plan de Acción del Convenio 1849-13 suscrito entre la SDM, SDA y TMSA.	Calidad del aire	Subsistemas del Sistema integrado de gestión	Ejecución/ Programación	3	0,2	1	3	0	0	El alcance de la actividad cubre las zonas de influencia directa del Sistema de transporte público y en general a toda la ciudad.
			Cooperación y coordinación interinstitucional	Creciente		\$ 451.000.000	\$ -	\$ 451.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	*Revisar observación que se encuentra a continuación.

***Observaciones:** Bajo esta acción ambiental se adelantan las actividades de control y seguimiento ambiental a flota del Sistema de Transporte Masivo (troncal y zonal) en el marco del Convenio 1849-13 suscrito entre la SDM, SDA y TMSA, cuyo objeto es objeto es "La Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaria Distrital de Ambiente y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio — TRANSMILENIO S.A., se comprometen a aunar esfuerzos, cooperar y coordinar acciones para adelantar y ejecutar la gestión y control ambiental del sistema de movilidad en el Distrito Capital". Los principales alcances del convenio son: 1. Actividades de cooperación y apoyo mutuo, se enmarcarán en la realización de acciones de prevención de la contaminación ambiental generada por los vehículos que transitan por el sistema vial del Distrito Capital. 2. Promoción de la calidad del aire y propender por el cumplimiento de la normatividad en relación con el ejercicio de la movilidad en la ciudad, de acuerdo al plan de acción suscrito por las entidades intervinientes (en el cual se establecerán las actividades, alcances y metas anuales del convenio) 3. Realizar vigilancia, control y verificación de aquellas conductas que contravengan normas que tienen como propósito proteger el medio ambiente para aplicar la sanción correspondiente por parte de la autoridad competente. El presupuesto reportado corresponde al monto proyectado por la entidad para atender los requerimientos contractuales derivados de los compromisos adquiridos por la Entidad en los Comités que dan soporte al Convenio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UMV												
Programa PDD:		Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.										
Proyecto PDD:		Servicio a la ciudadanía para la movilidad.										
Meta resultado PDD:		Aumentar al 88% el índice de satisfacción ciudadana.										
Meta producto PDD:		Mantener el 80% de satisfacción de los servicios prestados por las entidades del sector movilidad.										
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto	Magnitud Vs. Presupuesto					Territorialización/
							Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Proyecto 1171. Transparencia, gestión pública y atención a partes interesadas en la UAERMV	Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	2 Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Socialización y corresponsabilidad	Porcentaje	% de implementación PIGA	100	0	30	30	30	10	Entidad.
			Fortalecimiento institucional	Suma		\$ 897.910.570	\$ 200.000.000	\$ 109.375.000	\$ 180.000.000	\$ 191.304.348	\$ 217.231.222	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 6 RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC									
Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Indicador	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
				Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo Sostenible. Funcionamiento de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Cultura ambiental	Presupuesto ejecutado para cada vigencia para el funcionamiento de la Facultad/Presupuesto programado para cada vigencia para el funcionamiento de la Facultad	\$ 6.386.864.000	\$ 6.386.864.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	El presupuesto programado corresponde al presupuesto de Funcionamiento para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que incluye todas las actividades académicas y administrativas que se requieren para el funcionamiento de la Facultad y para la formación de tecnólogos y profesionales en Ciencias Ambientales para la vigencia 2016, y que según la Resolución 063 de 2015 es de \$ 6.386.864.000. Sin embargo, para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 no se programa presupuesto, dado que en la Universidad el presupuesto de funcionamiento se programa anualmente. En la Casilla "Total presupuesto programado para el cuatrienio" se coloca la asignación presupuestal de la vigencia 2016 y anualmente se actualizará esta casilla, teniendo en cuenta la asignación presupuestal para cada vigencia.
	Educación ambiental								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC

Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Indicador	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					Territorialización/ Observaciones
				Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	
Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Socialización y corresponsabilidad	No. de actividades ejecutadas para el PIGA por vigencia/ No. total de actividades propuestas para el PIGA por vigencia	\$ 202.646.000	\$ 202.646.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	La implementación del PIGA Institucional, se evaluará teniendo en cuenta la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Acción de cada vigencia. El presupuesto programado corresponde al presupuesto de Funcionamiento para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA de la entidad y que para la vigencia 2016 es de \$202.646.000 según la Resolución 063 de 2015. Sin embargo, para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 no se programa presupuesto, dado que en la Universidad el presupuesto de funcionamiento se programa anualmente. En la Casilla "Total presupuesto programado para el cuatrienio" se coloca la asignación presupuestal de la vigencia 2016 y anualmente se actualizará esta casilla, teniendo en cuenta la asignación presupuestal para cada vigencia.
	Fortalecimiento institucional - PIGA								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECTOR HÁBITAT

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ - EBB										
Meta/ Acción Ambiental	Objetivo PGA /Estrategia PGA	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					Territorialización/
					Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Observaciones
Realizar la medición de la huella de carbono corporativa y su respectiva compensación por el impacto generado	Estabilidad climática	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo	Número de toneladas de CO2 eq a compensar / Número de toneladas de CO2 eq compensadas	\$ 70.000.000	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	Entidad. El presupuesto será ajustado anualmente, por ser recursos de funcionamiento.
	Fortalecimiento institucional	Toneladas de CO2 equivalente (t CO2 eq)								
Implementar las buenas prácticas del sistema de gestión energética en las sedes de la EEB que se encuentran ubicadas en el Distrito	Uso eficiente de la energía	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo	Número de sedes de la EEB en el Distrito/ Número de sedes con la implementación de las buenas prácticas del sistema de gestión energética	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	Entidad. El presupuesto será ajustado anualmente, por ser recursos de funcionamiento.
	Fortalecimiento institucional	Toneladas de CO2 equivalente (t CO2 eq)								